

1 **ACTA ORDINARIA 13-2024.** Acta número trece correspondiente a la sesión
2 ordinaria número once celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional
3 de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas
4 cuarenta y ocho minutos del siete de junio de dos mil veinticuatro, presidida por
5 el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente ejarat@mag.go.cr; con la
6 asistencia virtual de los siguientes miembros en las direcciones electrónicas
7 que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra. Karla Mena Soto
8 kmena@mag.go.cr, Sr. Luis Francisco Renick González
9 renick50@hotmail.com, Sr. Farid Rodríguez Galagarza
10 far.rodriguez10@gmail.com y Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr
11 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.
12 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni
13 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona
14 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sra. Marisella Zúñiga
15 Serrano Coordinadora de la Unidad Financiero Contable, Sr. Marco Monestel
16 Alfaro Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Kattia Hidalgo Hernández
17 Coordinadora de la Dirección de Planificación Institucional, Sra. Erika López
18 Soto de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.
19 Ausentes sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente y Sra.
20 María Del Rocío Peralta Arrieta.
21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muy buenas tardes, al ser las 3 de la tarde,
22 48 minutos del viernes 7 de junio del 2024 damos inicio a la sesión ordinaria
23 número 11 de este 2024.
24 Iniciamos con la lectura del orden del día, este es el artículo 1, el segundo son
25 lectura, comentarios y aprobación del acta 12, artículo tercero, si me hace el
26 favor, esto es informes finales de auditoría externa del Senara, el artículo cuarto
27 solicitud de autorización para el ajuste de metas Plan Operativo 2024,
28 mediante el trámite de Presupuesto Extraordinario Número 2-2024. Artículo

1 quinto Presupuesto Extraordinario PE-Número 2-2024. Sexto Plan
2 Plurianual 2024 ajustado al periodo 2024-2027. Artículo séptimo,
3 Reglamento Operativo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca
4 Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras, PAACUME. Octavo
5 Solicitud para presentar ante Junta Directiva los oficios, estamos viendo el
6 DPI-078, DAF-FIN-082, I13-SA, DAF-RH-304 sobre planteamientos de
7 metas y presupuesto de la Junta Directiva en planes anuales operativos y su
8 vinculación con el Plan Estratégico Institucional. Noveno, solicitud
9 nombramiento enlace POI-presupuesto 2025. Artículo décimo, Comunicación
10 sobre el inicio de la actividad de planificación de la auditoría de carácter
11 especial sobre la capacidad de gestión del potencial humano del Senara, la
12 dimensión de gestión, desarrollo, gestión del desempeño y de dimensión
13 transversal.

14 Y después se abrirá un espacio de asuntos varios.

15 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

16 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la**
17 **sesión 11-2024.**

18 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°12-2024 DE LA SESIÓN** 19 **ORDINARIA N°10-2024**

20 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta**
21 **N°12-2024 de la Sesión Ordinaria N°10-2024.**

22 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

23 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3. Informes Finales, Auditoría Externa del**
24 **Senara para Oficinas Centrales y DRAT, Año 2023**

25 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0318-2024, SENARA-DAF-
26 0076-2024, Carta de Gerencia CG-01-2023, Estados Financieros y Opinión
27 de los Auditores Independientes de SENARA, Estados Financieros y Opinión de

- 1 los Auditores Independientes del DRAT, Informe de liquidación presupuestaria
2 2023.)
- 3 **3:50 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 4. Solicitud De Autorización para el Ajuste de**
4 **Metas en el Plan Operativo 2024 mediante el Trámite de Presupuesto**
5 **Extraordinario N°2-2024**
- 6 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0380-2024 y SENARA-DPI-
7 098-2024)
- 8 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 5. Presupuesto Extraordinario PE-N°2-2024**
9 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0373-2024 y SENARA-DAF-
10 FIN-PRES-051-2024)
- 11 **4:10 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 6. Plan Plurianual 2024 ajustado período**
12 **2024-2027**
- 13 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0381-2024 y SENARA-DAF-
14 FIN-PRES-053-2024)
- 15 **4:20 p.m. a 4:30 p.m. ARTÍCULO 7. Reglamento Operativo del Proyecto de**
16 **Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y**
17 **Comunidades Costeras (Paacume)**
- 18 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0374-2024)
- 19 **4:30 p.m. a 4:40 p.m. ARTÍCULO 8. Solicitud para presentar ante Junta**
20 **Directiva los oficios SENARA-DPI-0078-2023, SENARA-DAF-FIN-PRES-**
21 **082-2023, SENARA-JD-SA-113-2023 y SENARA-DAF-RH-304-2023**
22 **sobre planteamiento de metas y presupuesto de la Junta Directiva en planes**
23 **anuales Operativos y su vinculación con el Plan Estratégico Institucional.**
- 24 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0384-2024, SENARA-DPI-
25 0100-2024, SENARA-DPI-0101-2024, SENARA-DPI-0078-2023,
26 SENARA-DAF-FIN-PRES-082-2023, SENARA-JD-SA-113-2023 y
27 SENARA-DAF-RH-304-2023)
- 28 **CAPÍTULO IV PROPUESTA DE MOCIONES**

1 **CAPÍTULO V CORRESPONDENCIA**

2 **4:40 p.m. a 4:50 p.m. ARTÍCULO 9. Solicitud de Nombramiento de Enlace**

3 **POI-Presupuesto 2025**

4 (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-134-2024)

5 **4:50 p.m. a 5:00 p.m. ARTÍCULO 10. Comunicación sobre inicio de la actividad**

6 **de planificación de la Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de**
7 **gestión del Potencial Humano en el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,**
8 **Riego y Avenamiento (SENARA) en las dimensiones de gestión del desarrollo,**
9 **gestión del desempeño y dimensión transversal**

10 (Documentación de referencia: DFOE-SOS-0239)

11 **CAPÍTULO VI VARIOS**

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, comentarios, observaciones con respecto a la
13 orden del día, además de que está bien cargada, pero quedo atento.

14 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, buenas tardes, señor Presidente.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.

16 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, una moción de orden para no extendernos más
17 allá de las 5 y 30, porque a las 5 y 45, 6, necesito estar en una reunión con la
18 Universidad San Marcos.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto sí, en mi caso también estoy en la
20 misma condición, entonces aplicaríamos esa moción de orden.

21 Iniciamos votación entonces con esa moción de orden, empezamos con don
22 Francisco Renick, adelante don Francisco.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo don Farid.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo. Gracias don Francisco. Doña Karla Mena.

25 **Sra. Karla Mena Soto**, buenas. Estoy de acuerdo, gracias.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Doña Priscila.

27 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo también.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Farid.

- 1 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, de acuerdo.
- 3 Se aprueba la orden del día con esa moción de orden.
- 4 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°11-2024 con
- 5 la moción de orden del señor Farid Rodríguez Galagarza de sesionar hasta las
- 6 5:30 p.m. **ACUERDO UNÁNIME.**
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, iniciamos con el artículo segundo, que tiene que
- 8 ver con el Acta Número 12, aprobación, entonces, igual que ejercicios
- 9 anteriores, vamos a abrir el documento con el acuerdo de esta Acta Número 12.
- 10 Y es un, bueno, hay dos, el primero es la orden del día. El segundo es se aprobó
- 11 el Acta Número 11. Después en el acuerdo tercero es modificación
- 12 presupuestaria número 3, entonces estamos viendo los cuadros relacionados
- 13 con y solo hubo esos. Ah bueno, el cuarto acuerdo se da por conocido los
- 14 estados financieros al primer trimestre.
- 15 Entonces hubo 4 acuerdos. Daniela, adelante, le escuchamos.
- 16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, con ese acuerdo 4, nada más, si me
- 17 gustaría, tal vez que me rectifiquen, porque no quedó muy claro en la anterior
- 18 sesión, si realmente eso fue lo que votaron. No sé si recuerdan que se consultó
- 19 si estaban votando la redacción propuesta y se indicó que la redacción
- 20 propuesta no se iba a votar por el tema de que no venía definido el oficio de la
- 21 Gerencia entonces, al final la votación la dieron en dar por conocidos. Entonces
- 22 nada más que ustedes me confirmen si les parece esta redacción o bien tienen
- 23 algún otro parecer.
- 24 También comentarles que debido a esta falta de claridad y también a la
- 25 conversación que se tuvo sobre de que los acuerdos tienen que venir más
- 26 amplios, bueno, se amplió el que ustedes solicitaron de la auditoría externa y
- 27 también, la compañera Marisella Zúñiga, planteó una nueva redacción para
- 28 este tipo de acuerdos de los estados financieros.

- 1 Entonces nada más para que ustedes lo tengan en cuenta y me indiquen el
- 2 proceder.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Con respecto a la auditoría externa, ese lo
- 4 vamos a ver ahora, me imagino que es uno de los puntos de la orden ¿cierto?
- 5 que fue donde pedimos ampliación.
- 6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí correcto.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto y con respecto a este punto, me parece
- 8 que así como está bien, porque es dar por conocidos los Estados es parte del y
- 9 se tomó como un acuerdo, entonces yo lo dejaría así, no sé, don Francisco.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo comparto totalmente, don Erick
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pura vida.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, se dan por conocidos.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo
- 14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, listo
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces siendo así, no veo más manos
- 16 levantadas acá. Someto a votación el Acta Número 12, iniciamos con don Farid,
- 17 adelante don Farid.
- 18 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Los estoy leyendo en orden,
- 20 ahora voy a cambiar el orden por cualquier cosa. Don Francisco, adelante.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Doña Karla.
- 23 **Sra. Karla Mena Soto**, de acuerdo. Gracias.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Doña Priscila.
- 25 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, de acuerdo. Se aprueba el Acta
- 27 Número 12-2024.

1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, es para cerrar el tema de la votación del Acta
2 como estuvo doña Karla ausente, tiene que indicar si se abstiene o no se
3 abstiene, por haber estado ausente. Entonces tiene que rendir su voto.

4 **Sra. Karla Mena Soto**, ok, me abstengo entonces a votar por este punto de
5 Agenda dado que no estuve presente en la reunión anterior.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela, ya con eso estamos para esa parte.

7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, gracias.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok y entonces ahora sí, don Francisco, adelante,
9 le escuchamos.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias, señor Presidente. Yo
11 había indicado que como esto había llegado un miércoles, no tuve oportunidad
12 de leer y así el señor Ministro le dijo, preguntó que cuándo había llegado.

13 Creo que hay que enviar los documentos con más tiempo para poder uno estar
14 más empapado de lo que se va a ver para no atrasar. En cuanto a lo que los
15 auditores externos expusieron, yo hice dos preguntas, una sobre la parte de
16 riesgos que habían riesgos altos, medios y bajos, y pregunté también sobre los
17 hallazgos, los hallazgos que habían ellos encontrado en la auditoría que
18 realizaron. Así que me gustaría que me contestaran eso, si me hacen el favor.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo, no sé si desde acá se puede
20 contestar o trasladamos las consultas que tiene don Francisco.

21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, tal vez.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, no sé qué me indicás.

23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, tal vez yo les agradeceré si podemos trasladar las
24 consultas por algunas razones estratégicas, hoy el tiempo es verdaderamente
25 limitado, ahora vamos a ver lo del Reglamento Operativo del PAACUME y eso
26 es muy estratégico, muy relevante, inclusive el Presupuesto Extraordinario.
27 Entonces, si les parece, yo les agradeceré si podemos trasladar las consultas
28 para verlas con detenimiento, me parecen preguntas acertadas que hace don

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, más bien la propuesta de don Osvaldo
2 entiendo y cualquier cosa es trasladar las consultas antes de votar.

3 Sr. Luis Francisco Renick González, entonces yo no votaría esta, lo de la
4 auditoria.

5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, exactamente, ese es el tema, más bien ¿usted
6 nos puede reformular las dos preguntas? si me hace el favor.

7 Sr. Luis Francisco Renick González, claro.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, para que quede en actas, ajá.

9 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, con mucho gusto señor Presidente

10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias.

11 Sr. Luis Francisco Renick González, la primera, bueno, había hecho un par de
12 consultas. Una era sobre el estudio de riesgo que realizó la auditoria, riesgos
13 altos, medios y bajos ¿cuáles fueron los riesgos más de mayor preocupación
14 para Senara?

15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.

16 Sr. Luis Francisco Renick González, el riesgo más alto. Yo más o menos
17 supongo, pero quiero que salgan ellos de y la segunda es que los hallazgos
18 encontrados que vienen en la Carta de Gerencia se ejecutan sean ejecutados a
19 través de la Gerencia General de Senara de través de don Osvaldo, verdad, esa
20 es la segunda que te toca a don Osvaldo.

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, hoy no lo vamos a votar

22 Sr. Luis Francisco Renick González, ok

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, pero queda en actas para que los dos puntos
24 sean respondidos por la administración en la próxima sesión ordinaria.

25 Sr. Luis Francisco Renick González, muy bien, no hay problema, ok.

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, lo hacemos de esa manera, perfecto. Don Farid

27 Sr. Luis Francisco Renick González, gracias.

28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, veo la mano levantada.

- 1 Muchas gracias don Francisco más bien, la verdad, a usted.
- 2 Don Farid.
- 3 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí. La sesión anterior yo me incorporé tipo 4 y
- 4 20, si la memoria no me falla, entonces lo visto antes de esa hora yo tendría
- 5 que abstenerme.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, nos estamos devolviendo un toquecito,
- 7 entonces voy a cerrar este punto de la auditoría externa. Quedamos en
- 8 trasladar las consultas entonces a la administración y votamos ya en la
- 9 próxima lo que haya que votar con respecto a la auditoría externa, no lo vamos
- 10 a votar en esta sesión, entonces ya cerramos ese punto.
- 11 Ahora bien, con respecto a lo que indica don Farid, Daniela, en este caso
- 12 entonces don Farid también tendría que abstenerse ¿cierto? por haber hecho
- 13 una incorporación a las cuatro y media y cerramos a las cinco.
- 14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, tal vez ahí sería consultarte a don Giovanni.
- 15 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, buenas tardes a todos. Ahí lo que puede hacer
- 16 es o abstenerse del todo de votar el Acta, ya que no estuvo presente en la
- 17 totalidad de la sesión, o aprobarla, haciendo la aclaración en el acta de que la
- 18 aprobación de esa Acta, en el caso de don Farid, debe entenderse por los
- 19 puntos en que él estuvo presente, así como él lo aclara, que quede así en el
- 20 Acta. Así es que se entiende que la aprobación que da al Acta es con relación
- 21 a los puntos a partir del cual él estuvo presente.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Entonces, don Farid, a partir de esa
- 23 aclaración, usted me indica.
- 24 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ...(se corta el audio)... entonces de aprobar el
- 25 Acta.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. ¿Quedó claro, Daniela, ahí en la grabación?
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ...(se corta el audio)... señor, se le cortó un
- 28 poquitito.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, yo lo escuché cortado ¿puede repetir por favor,
2 don Farid? disculpe.

3 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, me abstendría de aprobar el Acta, entonces.

4 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°12-2024. Acuerdo tomado con tres votos
5 a favor de los (as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señor Luis
6 Francisco Renick González y señora Priscila Zeledón García y las siguientes
7 dos abstenciones de la señora Karla María Mena Soto por haber estado
8 ausente en la Sesión Ordinaria N°10-2024 y del señor Farid Rodríguez
9 Galagarza, por haber ingresado a las 4:25 p.m. a la Sesión Ordinaria N°10-
10 2024, la cual inició a las 3:48 p.m. y finalizó a las 5:40 p.m. **ACUERDO**
11 **UNÁNIME**

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Listo entonces continuamos con el
13 punto 5, me parece. Vamos a ver el artículo, siempre me los brinco, es el
14 artículo 4, esto es Autorización para el ajuste y se habla de 10 minutos,
15 entonces don Osvaldo, no sé quién presenta o si ya los podemos incorporar.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Daniela, creo que esto lo presenta Kattia, si no me
17 equivoco, verdad, por favor, a ver si puede ingresar.

18 **A las dieciséis horas con cuatro minutos se conectan la Licenciada Kattia**
19 **Hidalgo, el Licenciado Marco Monestel Alfaro y la Licenciada Marisella Zúñiga**
20 **Serrano.**

21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, para este tema están doña Kattia, doña Marisella
22 y don Marco.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

24 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya ellos están ingresados.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bienvenidos, compañeras aquí de acuerdo a la
26 orden del día propuesto por Senara, tienen 10 minutos para presentar,
27 adelante, le escuchamos.

28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias de acuerdo.

1 de proyectos de riego. En este caso aquí están referidas las obras que estamos
2 incorporando como mediante meta o proyecto que sería
3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Kattia**, perdón ¿lo pueden ampliar? Es que vieras
4 que no se ve.

5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok, vamos a tratar de ampliar un poquitico más.
6 Permítanme un momentito. Vamos a ver si aquí alcanzamos mayor resolución,
7 me dice si ahora tengo mayor resolución ¿o no?

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, no se ve, bueno, tal vez ahí sí nos comenta.

9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pero sí, no se ve.

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok, vamos a ver.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no es nada visible.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no.

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿nada?

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, se ve, no se ve nada, o sea, hay que
16 verlo

17 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, tal vez, tal vez cuando

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, con lupa.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ...(no se entiende)...

20 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, cuando estás hablando de algún tema, tal vez lo
21 acercas más al tema específico.

22 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, eso es lo que voy a intentar hacer. Para ir
23 mostrándoles uno a uno.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí se ve un poquito más, sí.

25 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, a ve. Tal vez porque es la matriz completa y la
26 idea era exponerle la matriz completa. Esta es, esta plantilla es la matriz plan
27 presupuesto, matriz POI, que llamamos nosotros, de cada unidad. Se muestra
28 de manera completa porque es la que se estaría ustedes aprobando, por así

1 que yo les mencioné. Estamos incorporando para efectos de ejecución, para el
2 presente periodo, el Proyecto de Riego El Tigre, Proyecto de Riego Reservorios,
3 Proyecto de Riego Rogelio Coto, que son los que están aquí, aparecen en rojo,
4 verdad, aquí aparece la descripción de la meta, aparece el indicador que se les
5 ha establecido y la fórmula de cálculo y el presupuesto que se le estaría
6 asignando a cada una de estas metas que tiene que ver con la estimación de
7 la inversión para la ejecución de obras.

8 Estos proyectos van a ser ejecutados mediante convenio con el INDER y aquí
9 se refleja el monto, ven, entonces estos proyectos 3 que acabo de mencionar
10 están referidos a la Región Central Oriental, o sea, van a estar a cargo de, bajo
11 la supervisión y el seguimiento y el apoyo que esta Región brinda a la Dirección
12 para que se alcancen estas obras en el periodo, verdad.

13 En total tengo que para la Región Central Occidental tendríamos un monto de
14 592 millones, que es la sumatoria de estos recursos que están aquí referidos.

15 Y para la Región Chorotega, estaríamos asignando un monto de 95 millones
16 para la ejecución de obras de bajo Convenio con el INDER, igualmente, del
17 Proyecto Finca Manga.

18 Entonces, en resumen, tenemos que en la Región, en la Dirección, perdón, se
19 le está asignando un monto total de 964 millones para la ejecución de estas
20 obras. Y las metas que se están incorporando, precisamente refieren a la
21 ejecución de cada uno y de ahí la solicitud de ustedes de incorporar, porque
22 estos proyectos no estaban incorporados, obviamente, en el plan presupuesto
23 2024.

24 Qué es la idea, que la Dirección ejecute todos los procesos de supervisión,
25 planificación, programación, ejecución de obra y contratación en este periodo,
26 verdad, de estos proyectos

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Kattia, consulta, aprovechar ¿Por qué es
28 importante aprobar esto acá en Junta Directiva?

- 1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ok.**
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González, eso iba a preguntar yo.**
- 3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿por qué es importante? Porque recuerden que,**
- 4 **por normativa, todo el recurso incorporado mediante presupuesto**
- 5 **extraordinario, número 1, debe ser aprobado por Junta Directiva. Estas metas**
- 6 **no forman parte del plan presupuesto actual y toda incorporación de metas, de**
- 7 **acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República, debe ser**
- 8 **aprobado por Junta Directiva, es decir, que la administración activa no puede**
- 9 **adicionar metas de oficio al plan presupuesto, solo la Junta Directiva puede**
- 10 **hacer una modificación al POI.**
- 11 **Estas metas son de labor sustantiva, verdad, son los proyectos de riego, son**
- 12 **parte del servicio sustantivo que entrega la Institución. Por lo tanto, una**
- 13 **modificación significaría que estos recursos no están en este momento**
- 14 **incorporados en el plan presupuesto, se deben de incorporar, pero unido a la**
- 15 **aprobación del presupuesto extraordinario, debe ir aparejado a la autorización**
- 16 **de la Junta Directiva para crear estas metas dentro del plan presupuesto y que**
- 17 **le permita a la administración activa, en este caso, a don Álvaro, ejecutar las**
- 18 **mismas, de ahí la importancia.**
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González, una**
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿esto los vamos a aprobar? Perdón, ya le doy,**
- 21 **don Francisco, la palabra. ¿Los vamos aprobar con el presupuesto**
- 22 **extraordinario que traemos ahorita, cierto?**
- 23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, si señor.**
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces la pregunta es ¿qué es primero, el**
- 25 **huevo o la gallina?**
- 26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, primero es la planificación porque**
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿y después, el presupuesto?**
- 28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ajá.**

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo, listo. Don Francisco y don Agustín
- 2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, va unido, verdad. Va unido
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, va unido, sí, el tema es por un tema de que uno
- 4 pensaría que primero va la plata y después el presupuesto, pero si nos indicas
- 5 que primero es la planificación presupuesto, entonces tiene el orden adecuado.
- 6 Don Francisco, ya la doy la palabra, doña Marisella.
- 7 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick, don Erick.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias Presidente. En el mismo
- 9 orden suyo
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya le doy la palabra, doña Marisella.
- 11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, en el mismo orden suyo, a mí me extraña
- 12 que como esto no se aprobó en el presupuesto extraordinario, nada de esto,
- 13 entonces por eso era que lo veía como que iba a ser como un, como parte de lo
- 14 que habíamos aprobado
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero ya ahora sí entiendo que eso no se
- 17 presentó, tan es así que lo ponen en rojo, no, eso no se vio en la última sesión.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, esto viene ahorita, es el siguiente punto, a
- 19 nivel de presupuesto extraordinario.
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, esa es la aclaración, sí.
- 22 Don Agustín y después doña Marisella.
- 23 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, tal vez va a ser lo mismo que Marisella. Pero
- 24 para poder aprobar el extraordinario también tenemos que modificar, bueno,
- 25 además de este que es el POI, tenemos que presentar el plurianual, que
- 26 posteriormente lo va a presentar Marisella. Los 3 son necesarios para poder
- 27 hacer el extraordinario.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, listo.

- 1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo, así es.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, gracias. Ahora sí doña Marisella,
- 3 perdona.
- 4 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, más que todo era para aclarar que la Ley de
- 5 Administración Financiera y Presupuestos Públicos Artículo 4, lo primero que
- 6 se hace es establecimiento de metas y después se les da el contenido
- 7 presupuestario, primero yo defino qué quiero, donde voy y después cuánto me
- 8 cuesta. Entonces en este momento el orden correcto y de acuerdo a la base
- 9 normativa, es, yo primero apruebo metas, modificaciones y posteriormente le
- 10 estamos dando el contenido en el segundo paso con don Marcos de la
- 11 aprobación del extraordinario.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, listo, listo, ahí don Osvaldo.
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, rápidamente don Erick. Esto complementa los
- 14 esfuerzos de la administración, que incluso, recordarán ustedes, ahora, el
- 15 pasado 15 de mayo allá en Tierra Blanca de Cartago que se anunciaron varios
- 16 de estos proyectos. Entonces en este presupuesto, que es el extraordinario
- 17 número 2 del año, es donde ya se están viendo incorporados, en ambas
- 18 organizaciones, porque esto también tiene un esfuerzo en el INDER de que se
- 19 haga esa transferencia, verdad, esperemos que este semestre, ya con los
- 20 presupuestos autorizados, se puedan hacer las transferencias a las cuentas
- 21 propias para poder ejecutar obras posteriormente, gracias.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias, don Osvaldo. Continuamos
- 23 doña Kattia, ahí un par de minutos más para cerrar.
- 24 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo. Doña Daniela, por favor, ¿podemos
- 25 continuar, usted me puede ayudar a pasar a la siguiente?

Dirección:	Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Centro Funcional:	Proyecto Limoncito
Responsable:	Álvoro González Masís
Enlace:	Erika López Soto

Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Presupuesto 2023	Fuente de financiamiento
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Formula del Indicador	Cantidad prevista		
				Metas Operativas					
Obras de Proyecto finalizadas y entregadas a la población	Final	Usuarios internos: Funcionarios (así de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos así como de otras Unidades del Senara. Usuarios externos: Población en el área del proyecto, entidades de fiscalización y control, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entidades financieras.	Objetivos operativos Reducir los riesgos de inundación, mediante la ampliación de la capacidad hidráulica del cauce del río Limoncito y sus afluentes con una intervención de cauces naturales y artificiales.	*Ejecutar el 100% de la I etapa del Proyecto 0800 Canalización y Control de Inundaciones en Río Limoncito mediante el seguimiento de las contrataciones en el año 2024*.	Porcentaje de ejecución de las obras del proyecto	Número de actividades para la ejecución de las obras realizadas/ Número de actividades programadas	100,00%	€1 091 915 410	PSICAL Limoncito- Transferencias de gobierno
				Ejecutar el 60% de la II etapa del Proyecto 0900 Canalización y Control de Inundaciones en Río Limoncito mediante el seguimiento de las contrataciones en el año 2024.	Porcentaje de ejecución de las obras del proyecto	Número de actividades para la ejecución de las obras realizadas/ Número de actividades programadas	60,00%	€3 703 000 000	PSICAL Limoncito- BCIE
				Mejorar las condiciones hidráulicas en 500 metros de la quebrada Chocolate Limón con el fin de prevenir inundaciones en sus alrededores*	Cantidad de metros de la Quebrada Chocolate intervenidas	Sumatoria de número de metros de la Quebrada Chocolate intervenidas	500	€276 720 481.91	convenio con la Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)
								€5 071 635 892	
								€66 043 342	
								€6 137 679 233	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, la siguiente modificación viene a también una incorporación de meta, esta va a estar referida en el Proyecto Limoncito. El Proyecto Limoncito como tal, tiene un centro funcional, verdad, un centro dentro de la estructura Plan Presupuesto de la Institución. La meta que se va a adicionar, está relacionada, y ahí viene marcadita en rojo, aquí igual, verdad, es la misma plantilla porque es la plantilla POI que utilizamos en este momento, vamos a hacer una incorporación de meta para darle contenido presupuestario a la ejecución del Convenio con JAPDEVA que permita atender un requerimiento especial del proyecto, que estaba pendiente de poder subsanar, que tiene que ver con la ejecución de, bueno, las obras en 500 metros de la Quebrada Chocolate, en Limón.

Les refiero un poquitito rápidamente. La Quebrada Chocolate, por un tema de reajuste de precios y por una necesidad de atender los requerimientos con los contratistas, se debió limitar del alcance del proyecto, entonces esto forma parte del alcance del proyecto, no obstante, no teníamos el contenido presupuestario para darle finalización a las obras. Se hizo la negociación con

- 1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno, el proyecto
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿lo tienen contemplado?
- 3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah, perdón.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante, adelante.
- 5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok, en este caso, estos recursos, me cuenta don
- 6 Álvaro, bueno, se estiman, podrían ser que se terminen durante la vigencia del
- 7 proyecto. El proyecto inicialmente estaba pensado para terminarse a finales del
- 8 2026, o sea que ya para el 2026 esté finalizado.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, listo. Gracias Kattia. Adelante don
- 10 Francisco.
- 11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si señor, adelante.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, gracias, muchas gracias, Presidente. Yo
- 14 no sé si me la puede contestar, pero, esas mejoras en condiciones hidráulicas
- 15 ¿qué significa? ¿qué es lo que se va a hacer? si me hace el favor, porque yo no
- 16 soy muy técnico en eso.
- 17 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, se refiere básicamente a las intervenciones de
- 18 obra en cauce, en cauce, obra en cauce.
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, obra, pero tal vez un poquito menos, más,
- 20 más fácil
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es como lo de tablestaca, que vimos en Limoncito
- 22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ah.
- 23 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, exactamente.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que la intervención es en cauce para hacer una
- 25 contención del caudal.
- 26 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, exactamente
- 27 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, es obra en cauce.
- 28 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, para evitar inundaciones.

- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, ahora sí.
- 2 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ah sí, perdón, recordarles que este es un
- 3 proyecto de prevención de inundaciones, entonces es obra en cauce, verdad.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, no hay que expropiar, sino de una vez nos
- 5 metemos al río.
- 6 Sr. Luis Francisco Renick González, ahora sí.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo.
- 8 Sr. Luis Francisco Renick González, ahora sí te entendí, muy bien, gracias.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, era eso o sembrar árboles y esperarnos ahí un
- 10 montón de tiempo para que empiecen a ...(no se entiende)...
- 11 No, entonces estamos, la siguiente tal vez, vamos cerrando, porfa.
- 12 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, por favor para avanzar, sí para terminar en el
- 13 tiempo.

Dirección:	Distrito de Riego Arenal Tempisque
Centro Funcional:	Unidad Administrativa DRAT
Responsable:	Mauro Angulo Ruiz
Enlace:	Karen López Carmona

Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Presupuesto 2024	Fuente de financiamiento
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Formula del Indicador	Cantidad prevista		
Apoyo administrativo a la Dirección del DRAT y a los subdistritos	Intermedio	Usuarios externos: Usuarios de los servicios del DRAT. Usuarios interno: funcionarios (as) de la Dirección y de los subdistritos del DRAT.	Realizar la administración de las obras de riego primario y secundario mejorando los caminos y las obras de drenaje primario para brindar el servicio público de agua para riego y usos múltiples de calidad que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as), dentro y fuera a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Cumplir con el 100% del Plan de Administración del DRAT, mediante el desarrollo de actividades administrativas y financieras para asegurar el uso adecuado de los recursos en el 2024.	Porcentaje del Plan de Administración ejecutado	Metas ejecutadas / metas programadas en el Plan de Administración del DRAT	100	Q460 661 201	Tarifas DRAT
								Q247 890 576	
								Q708 551 778	

Recursos incorporados
Extraordinario 02
165 163 819,00

- 14
- 15 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, la siguiente modificación al plan presupuesto
- 16 tiene que ver con la Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque y cuyo
- 17 origen tiene que ver con el nuevo ajuste en el pliego tarifario, que, mediante
- 18 resolución en mayo, quedó en firme por parte de la ARESEP y se están

- 1 incorporando en este momento el total de recursos a incorporar por el pliego el
- 2 ajuste en el pliego tarifario, es un monto total de 238 millones, de los cuales se
- 3 le estará dando contenido a diferentes fines.
- 4 Uno de los primeros es, en este caso no estamos modificando meta, es en el
- 5 área en la Unidad Administrativa del DRAT, no se está modificando meta, sino
- 6 que se le está asignando contenido para que pueda cumplir con la
- 7 responsabilidad del posible pago del canon, verdad, de MINAE. Son 165
- 8 millones que se le están incorporando, como repito, aquí no hay ajuste de meta,
- 9 165 millones, sino que se le adicionó contenido presupuestario a la meta ya
- 10 establecida. Siguiendo Dani.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ahí, tal vez Kattia, sería un ajuste por un
- 12 incremento debido al, valga la redundancia, al ajuste presupuestario.
- 13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, al ajuste presupuestario y que cuyo origen es el
- 14 ajuste en el pliego tarifario
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo.
- 16 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, con resolución ya definitiva.
- 17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, adelante.

Dirección:	Dirección de Planeación y Templeos
Centro Funcional:	Red Principal DRAT
Responsable:	Glennys Vela
Correo:	Karen López Garmena

Producto	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Presupuesto 2024	Fuente de financiamiento
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Fórmula del Indicador	Cantidad prevista		
			Objetivos operativos	Metas Anuales					
Servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para producción de alimentos en el Distrito de Riego Aranjel Templeos (ID 0111)	Final	Usuarios finales de los Módulos de Servicio JD Al Incentivo Agrario, Beneficiarios de la actividad de riego, usuarios de agua para riego de los cultivos y agua para producción de alimentos en el Distrito de Riego Aranjel Templeos (ID 0111)	Realizar la operación de los Aranjel de riego principal y secundario para los usuarios de agua para riego de los cultivos y agua para producción de alimentos en el Distrito de Riego Aranjel Templeos (ID 0111)	Brindar agua para riego a los 20 Aranjel. Indicaciones mediante la operación de la red principal para el beneficio de los usuarios del DRAT en el 2024	Cantidad de hectáreas que reciben servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para producción	Número de hectáreas que reciben servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para producción	30 670.0	\$5 502 000.00	Tarifas DRAT
			Realizar el mantenimiento de las obras de mejoramiento y mejoramiento de las obras de riego para mejorar el servicio público de agua para riego y agua para producción de alimentos en el Distrito de Riego Aranjel Templeos (ID 0111)	Ejecutar 6 proyectos mediante el cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento para asegurar los periodos de riego de la infraestructura con la que cuenta la Dirección para brindar los servicios en el 2024.	Cantidad de proyectos de mantenimiento ejecutados	Número de proyectos ejecutados	6	\$13 918 000.00	Tarifas DRAT
			Ejecutar 2 proyectos mediante el cumplimiento del Plan Anual de Invers de 2024.	Ejecutar 2 proyectos de inversión ejecutados	Cantidad de proyectos de inversión ejecutados	Número de proyectos ejecutados	2	\$10 537 000.00	Tarifas DRAT
								\$19 857 000.00	
								\$11 311 000.00	
								\$237 287 810.88	

18

- 1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, el siguiente contenido vamos a ver que sí vamos
2 a incorporar metas en las diferentes, vamos a adicionar meta en algunas de las
3 unidades del DRAT, verdad. En este caso en la Red Primaria vamos a
4 incorporar recurso, tampoco no es una modificación de meta, sino que se le
5 está adicionando contenido para que atienda necesidades de inversión.
6 En el caso de la Red Primaria, se le están incorporando aproximadamente,
7 bueno, se le están incorporando 15 millones, pero esto no es ajuste de meta,
8 sino que se le está adicionando al contenido que ya estaba para que atienda
9 aspectos de inversión. Entonces
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿de dónde salen esos 15 millones que se están
11 adicionando?
- 12 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, esos vienen de la proyección del total de los
13 238 millones por el nuevo pliego tarifario, en el caso de la Red Primaria, se le
14 están asignando 15 millones, o sea, lo que se hizo
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok ¿nace de ahí?
- 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, se le hizo una estimación, digamos, de una
17 proyección de cuánto se le destinaba, entonces tenemos 165 millones que se
18 van a destinar a la administración, que ya mencioné, y a las otras unidades del
19 DRAT se les va a estar destinando una cantidad específica para que atiendan,
20 en este caso, necesidades, ya sea de proyectos de mantenimiento que ya ellos
21 tienen o adicionar en este caso, proyectos relacionados con inversión y mejora
22 de la infraestructura.
- 23 En el caso de la Red Primaria, ya ella contenía las metas, entonces, lo que se
24 le está adicionando es este contenido 6.5 millones y 8.8 millones en las metas
25 que ya ellos tenían.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, perfecto, gracias, continuamos.



Dirección:	Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)
Centro Financiero:	Subdistrito Cabuyo Tempisque
Responsable:	Lic. Desiderio Argüelles Rénquez
Enlace:	Lic. Karen López Carmona

Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Fuente de financiamiento	
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Formula del Indicador	Cantidad prevista		Presupuesto 2024
			Objetivos operativos	Metas operativas					
Servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura en el Distrito de Riego Arenal y Tempisque (DRAT)	Final	Usuarios internos: funcionarios (as) de las Unidades del Senara, 20. Al Usuarios externos: Sociedades y productores independientes ubicados en el área de influencia del DRAT	Realizar el mantenimiento de las obras de riego de los subdistritos Cabuyo Tempisque para brindar el servicio público de agua para riego y usos múltiples de calidad que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as) clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Brindar agua para riego a 11537.62 hectáreas mediante la operación del sistema de riego para el beneficio de los usuarios del DRAT en el 2024	Cantidad de hectáreas que recibe servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura	Numero de hectáreas que recibe servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura	11537.62	€12 526 765.00	Tarifas DRAT
Mantenimiento de la infraestructura del Subdistrito Piedras	Final	Usuarios internos: funcionarios (as) de las Unidades del Senara, 20. Al Usuarios externos: Sociedades y productores independientes ubicados en el área de influencia del DRAT	Realizar el mantenimiento e inversión de las obras de riego primario y secundario, incluyendo los canales y las obras de drenaje primario para brindar el servicio público de agua para riego y usos múltiples de calidad que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as) clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Ejecutar 9 proyectos mediante el cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento para asegurar los períodos de vida útil de la infraestructura con lo que cuenta la Dirección para brindar los servicios en el 2024	Cantidad de proyectos de mantenimiento ejecutados	Número de proyectos ejecutados	9	€62 284 076.42	Tarifas DRAT
Inversión para mejora de la infraestructura	Final			Construir el 100% de la infraestructura hidráulica programada para el 2024 en el Subdistrito Cabuyo Tempisque	Porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas / Cantidad de obra programada	100%	€7 156 110.62	7 156 116.62

1

2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, las siguientes son las otras unidades del Distrito
3 de Riego, que sí van a estar incorporándose los recursos, pero también
4 incorporando meta.

5 En este caso voy a referirme primero a Cabuyo Tempisque, a Cabuyo
6 Tempisque se le estarían asignando 7.1 millón verdad, que es aquí el que está
7 en color rojo.

8 Esta sí es una adición de meta, porque en el caso de ellos no tenían esta meta
9 en particular en el POI, que dice así: construir el 100% de la infraestructura
10 hidráulica programada para el 2024. ¿A qué se refiere esto? que es un
11 proyecto de inversión que no estaba contemplado en el POI, porque cuando
12 formulamos el POI, en el caso de Cabuyo Tempisque, Distrito Piedras y Distrito
13 Cañas Lajas Abangares, que ahorita los vamos a ver, ellos tenían recursos más
14 destinados a mantenimiento, pero no tenían una meta específica para inversión
15 o mejora.

16 Con la incorporación de estos recursos se le están dando para que ejecute
17 obras de inversión en canales o revestimiento, dice que son, se va a hacer,
18 bueno, una mejora en la infraestructura que ya ha alcanzado su vida útil y

1 básicamente son proyectos de revestimiento y de mejora de la infraestructura,
2 por eso se llama inversión, verdad, porque es una mejora o una reposición de
3 la infraestructura que ya está dañada, que ha cumplido su vida útil, verdad, no
4 es un proyecto de mantenimiento en sí, por eso se tiene que adicionar.

5 Entonces para, en el caso de Cabuyo Tempisque tenemos 7.1 millones.

Dirección:	Distrito de Riego Arrenal Tempisque (DRAT)
Centro Funcional:	Subdistrito Piedras
Responsable:	Ing. John René Calderón Mora
Enlace:	Lic. Karen López Carmona

Producto	Tipo de producto (final o)	Beneficiarios	Objetivo	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Fuente de financiamiento	
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Fórmula del Indicador	Cantidad prevista		Presupuesto 2024
Entrega pública de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura en el Distrito de Riego Arrenal Tempisque (DRAT)	Final	Usuarios internos (usuarios) así como las Unidades del Senara, JD, Al Usuarios externos (Sociedades y productores independientes) ubicados en el área de influencia del DRAT	Realizar la ejecución de las obras de riego del subdistrito Piedras para brindar el servicio público de agua para riego y usos múltiples de riego que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as), clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico	Brindar agua para riego a 7110.43 hectáreas mediante la operación del sistema de riego para el beneficio de los usuarios del DRAT en el 2024	Cantidad de hectáreas que recibe servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura	Número de hectáreas que recibe servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura	7110.43	€ 5 562 000	Tarifa DRAT
Mantenimiento de la infraestructura del Subdistrito Piedras	Final	Usuarios internos (usuarios) así como las Unidades del Senara, JD, Al Usuarios externos (Sociedades y productores independientes) ubicados en el área de influencia del DRAT	Realizar el mantenimiento e inversión de las obras de riego primario y secundario incluyendo los canales y las obras de drenaje público de agua para riego y usos múltiples de riego que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as), clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Ejecutar 8 proyectos más ante el cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento para asegurar los parámetros de vida útil de la infraestructura con la que cuenta la Dirección para brindar el servicio en el 2024.	Cantidad de proyectos de mantenimiento ejecutados	Número de proyectos ejecutados	3	€ 50 535 000	Tarifa DRAT EDMA
Inversión para la mejora de la infraestructura	Final	Usuarios internos (usuarios) así como las Unidades del Senara, JD, Al Usuarios externos (Sociedades y productores independientes) ubicados en el área de influencia del DRAT	Realizar el mantenimiento e inversión de las obras de riego primario y secundario incluyendo los canales y las obras de drenaje público de agua para riego y usos múltiples de riego que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as), clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Realizar el 100% de la infraestructura hidráulica programada para el 2024 en el Subdistrito Piedras.	Porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas / Cantidad de obra programada	100%	€ 15 101 112	Tarifa

€79 399 112
€90 456 481
€169 844 873

15.301.122.34

6
7 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ahora me sigue conversando sobre, y ya ahorita
8 pronto termino.
9 El Distrito Piedras igual es el mismo concepto que tenemos que acabo de
10 referir, para avanzar en esto, verdad, mejora de la infraestructura hidráulica es
11 un proyecto relacionado con inversión y reposición y mejora del sistema verdad
12 de los canales o de la infraestructura que ya tenemos, que hay que reponerla,
13 pero en el caso del Distrito Piedras se le está asignando un monto de 15.3
14 millones.

Dirección:	Distrito de Riego Arenal Templeque (DRAT)
Centro Funcional:	Subdistrito Cañas Lajas Abangares
Responsable:	María de los Angeles González Agüero
Enlace:	Karen López Carmona

Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Presupuesto 2024	Fuente de financiamiento
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Formula del Indicador	Cantidad prevista		
Objetivos operativos									
Servicio público de agua para riego de los cultivos y opio para piscicultura en el Distrito de Riego Arenal y Templeque (DRAT)	Final	Usuarios internos: Funcionarios (as) de las Unidades del Senara, J.D. Al Usuarios externos: Sociedades y productores independientes ubicados en el Área de Influencia del DRAT	Realizar la operación de las obras de riego secundario para brindar el servicio público de agua para riego y uso múltiple de canales que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as), clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Brindar agua para riego a 11399 hectáreas mediantes la operación del sistema de riego para el beneficio de los usuarios del DRAT en el 2024	Cantidad de hectáreas que recibe servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura	Número de hectáreas que recibe servicio público de agua para riego de los cultivos y agua para piscicultura	11399	€20 976 000 00	Tarifa DRAT
Mantenimiento de la infraestructura de los subdistritos Cañas Lajas y Abangares	Final	Usuarios Internos: Funcionarios (as) de las Unidades del Senara, J.D. Al Usuarios externos: Sociedades y productores independientes ubicados en el Área de Influencia del DRAT	Realizar el mantenimiento e inversión de las obras de riego primario y secundario, incluyendo los caminos, y las obras de drenaje primario para brindar el servicio público de agua para riego y uso múltiple de canales que permita el desarrollo de actividades productivas de los usuarios (as), clientes y otros a través de un uso óptimo del recurso hídrico.	Ejecutar 6 proyectos mediante el cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento para asegurar los periodos de vida útil de la infraestructura con la que cuenta la Dirección para brindar los servicios en el 2024	Cantidad de proyectos de mantenimiento ejecutados	Número de proyectos ejecutados	7	€60 272 000 00	Tarifa DRA
Inversión para mejora de la infraestructura	Final	Usuarios internos: Funcionarios (as) de las Unidades del Senara, J.D. Al Usuarios externos: Sociedades y productores		Construir el 100% de la infraestructura hidráulica programada para el 2024 en el Subdistrito Cañas Lajas.	Porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad de obra ejecutada / Cantidad de obra programada	100%	€45 544 997 00	Tarifa DRA
								€116 793 997 00	
								€20 976 000 00	
								€208 018 716 76	

35 243 935 69

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, y en el caso del Distrito Cañas Lajas, se le está asignando un monto mayor de 35.5 millones. Igual construir el 100% de la infraestructura hidráulica en el Sub Distrito Cañas Lajas Abangares, la idea es destinar recursos a inversión, verdad, nótese que ya ellos tienen proyectos de mantenimiento y que con esta modificación estarían teniendo recursos para desarrollar inversión, verdad que es mejora de la infraestructura que ya ha alcanzado su vida útil, básicamente me dicen que es reposición o revestimiento de los canales para la conducción.

- PROPUESTA DE REDACCIÓN DE ACUERDO

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, y bueno, ya lo que seguiría sería que ustedes puedan observar o definir si están de acuerdo con la modificación al Plan Presupuesto mediante el presupuesto extraordinario y bueno, ya tocaría ver la redacción de acuerdo.

Sr. Luis Francisco Renick González, Presidente, una consulta.

Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante don Francisco.

Sr. Luis Francisco Renick González, todas esas mejoras que se van a hacer, ¿en cuánto tiempo está programado?

- 1 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, estas metas están programadas que se
2 incorporen para el 2024. Esperaríamos que con la incorporación de estos
3 recursos ellos puedan iniciar los procesos de contratación y que puedan darle
4 ejecución, por lo menos inicio la ejecución de las obras de inversión en este
5 2024.
- 6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Karla, doña Priscila, consulta, don Farid.
8 **Sra. Karla Mena Soto**, gracias Erick, no, estamos claros, gracias.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, con gusto.
- 10 **Sra. Priscila Zeledón García**, de mi parte tampoco, Erick, gracias.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Don Farid.
- 12 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ...(no se entiende)...
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, ok, listo. Voy a leerles la propuesta de
14 redacción, metele ahí un par de puntillos de zoom hacia arriba para no forzar
15 la vista, así está bien, ajá.
- 16 Dice: Una vez conocida la solicitud para ajustar el Plan Operativo Institucional
17 POI 2024 contenido en, bajate un toque, dejémoslo ahí, ahí se va. Contenida
18 en el Presupuesto Extraordinario Número 2-2024, presentada por la
19 Licenciada Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora de la Dirección de
20 Planificación Institucional, mediante los oficios DPI-098, DPI-098a, DPI-
21 098b y la Gerencia mediante el oficio GG-380-2024, se autoriza la
22 propuesta de ajuste las metas anuales en el Plan Anual Operativo de la
23 Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, Proyecto Limoncito,
24 Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque. Además, se solicita a la
25 Gerencia General, instruya a la Dirección de Planificación a realizar el trámite
26 de presentación del ajuste de Plan Operativo Institucional mediante
27 Presupuesto Extraordinario Número 2-2024 a la Contraloría General de la

1 República para su aprobación y al Ministerio de Hacienda y demás entes para
2 conocimiento.

3 Ok, esa es la propuesta de redacción. No veo manos levantadas, entonces
4 iniciamos el proceso de votación. Iniciamos con doña Priscila Zeledón, y
5 habemos 5 entonces podríamos darle firmeza, si me hacen el favor. Adelante
6 doña Priscila.

7 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias doña Priscila. Doña Karla. Doña Karla
9 Mena, no le escuchamos, está en mute. ¿Ustedes les escuchan a doña Karla?

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo, yo sí, yo

11 **Sra. Priscila Zeledón García**, no, no se le escucha.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo veo los labios que ella habla, pero no
13 escucho.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no.

15 **Sra. Karla Mena Soto**, a ver.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sí, ya.

17 **Sra. Karla Mena Soto**, ¿ahí?

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí está perfecto.

19 **Sra. Karla Mena Soto**, ok, de acuerdo y en firme. Gracias.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, perfecto. Don Francisco Renick.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Don Farid.

23 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo y en firme.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Y Erick Jara, de acuerdo y en firme.
25 Muchísimas gracias.

26 **ACUERDO 3:** Una vez conocida la solicitud para ajustar el Plan Operativo
27 Institucional (POI) 2024, contenida en el Presupuesto Extraordinario N°2-
28 2024, presentada por la Licda. Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora de la

- 1 Dirección de Planificación Institucional mediante los oficios SENARA-DPI-
2 0098-2024, SENARA-DPI-0098a-2024, SENARA-DPI-0098b-2024 y
3 la Gerencia mediante el oficio Senara-GG-0380-2024, se autoriza la
4 propuesta de ajuste de las metas anuales en el Plan Anual Operativo de la
5 Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, Proyecto Limoncito y
6 Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- 7 Además, se solicita a la Gerencia General instruya a la Dirección de
8 Planificación a realizar el trámite de presentación del ajuste al Plan Operativo
9 Institucional 2024 mediante Presupuesto Extraordinario N°2-2024 a la
10 Contraloría General de la República para su aprobación y al Ministerio de
11 Hacienda y demás entes para conocimiento. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, continuamos al siguiente punto ...(no se
13 entiende)... que está vinculado con el mismo, entonces creo que quedamos los
14 mismos ¿cierto? Presupuesto Extraordinario Número 5, no sé si ahí es don
15 Marco o doña Marisella. Creo que Kattia ¿te quedás, cierto, en esta?
- 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, perfecto. Tal vez solo una observación de
18 forma, pero sí es importante que lo tomen cuenta.
- 19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, dígame.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vean que en la orden del día se ponen plazo de
21 10 minutos, yo sé que eso no se nos aplica, o sea es muy poco tiempo y yo sí he
22 venido por lo menos diciéndole a la administración, habemos muchos temas,
23 pero yo prefiero ver menos con un poquito más de tiempo para resolver, ser
24 más realistas, verdad, probablemente hoy no vamos a ver todos los temas,
25 porque son bastantes, entonces como para tener un poco más de cuidado con
26 eso. Este tema nos llevó 25 minutos y lo vimos rápido. Entonces, para
27 dimensionar eso.

1 El otro punto es con las mismas presentaciones, que ya lo he comentado en
2 otras, tal vez doña Kattia sí nos pone toda la matriz, porque el espíritu es ver
3 toda la estructura y el instrumento, pero como propuesta de mejora sería tal vez
4 poner eso como para saber dónde está y después, inmediatamente la otra
5 diapositiva donde esté lo sustantivo para concentrarnos en lo sustantivo y
6 poder votar. Como un aspecto mejora, también la vez pasada se lo comenté a
7 don Marco con los cuadros muy grandes para que quede un poquito más claro.
8 Entonces, es observaciones ahí prácticas.

9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, perfecto, perfecto.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Presidente.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo quiero manifestar

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que comparto ciento por ciento lo que usted
15 ha manifestado, oyó.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo,

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ya lo hemos dicho varias veces y yo no sé
18 por qué.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, por qué seguimos igual. Cuando uno corre
21 mucho hay dos cosas, o no entendió nada o apenas lo vio así pasar

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero lo bonito es estar uno empapado, que
24 si le preguntan a uno de tal proyecto, tal cosa, poder uno contestar y no
25 quedarse uno mudo diciendo: yo como que vi, pero no me recuerdo. Entonces
26 lo lógico es sacarle provecho a los profesionales que trabajan en Senara que a
27 todos los quiero mucho y lo respeto, pero llevar esto como con más, con un
28 pasito más lento y no correr porque a veces uno se queda esperando muchas

1 así, muchas preguntas que le llegan a uno y por qué, por falta de tiempo, pero
2 comparto ciento por ciento lo tuyo.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco y son ...(no se
4 entiende)...de forma, digamos, la calidad está en la forma. Entonces, para que
5 no lo pierdan y lo revisen. Está bien. Bueno, muchas gracias.

6 Don Marco Monestel, ahí dice la agenda que son 10 minutos, verdad, entonces
7 vámonos

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, vamos a ver don Erick, a ver si me la juego.

9 Bueno, buenas tardes señores, un gusto saludarlos.

10 Presupuesto Extraordinario Número 2- 2024, ya la compañera Kattia, ya ha
11 ampliado bastante el tema del origen de los recursos, la aplicación, entonces
12 vamos así como muy rápido a esos 10 minutos.

13 **El señor Marco Monestel Alfaro expone la presentación denominada "RESUMEN
14 EJECUTIVO TRÁMITE DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2024
15 Mayo 2024"** y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la
16 documentación respectiva.

17 Los temas desarrollados son:

18 - BASE LEGAL

19 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO
20 PRESUPUESTARIO.**

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la normativa legal, Normas Técnicas sobre
22 Presupuesto Público de la Contratoría General de la República, permiten la
23 incorporación de recursos o disminución de recursos, si fuera el caso.
24 Reglamento de Junta Directiva donde se indica la aprobación de este tipo de
25 trámites y Decreto Ejecutivo 42745 también sobre estos mismos temas.

26 - Objetivo del presupuesto extraordinario N°2-2024

27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos el objetivo de la incorporación de estos
28 recursos: continuar con las obras de control de inundaciones Proyecto

1 Limoncito segunda etapa, Quebrada Chocolate. Infraestructura de riego con
2 nuevos convenios del INDER, las regiones que mencionaba la compañera
3 Kattia, Oriental y Chorotega con los 4 proyectos que ya se indicaron ahí.
4 Renovación de la flotilla vehicular, adquisición de un vehículo tipo rural. Y
5 atender inversiones y pago de canon con aprovechamiento de agua con
6 recursos del Distrito de Riego Arenal Tempisque DRAT. Estos recursos fueron
7 aprobados estos recursos de la, pliego, la petitoria de tarifas por la ARESEP
8 mediante oficio RE-008-IA-2024, entonces esa es la base de esa aprobación
9 de recursos de ingresos propios de tarifas por venta de servicios, entonces ahí
10 ya están sustentados en esa aprobación por parte de la ARESEP.

11 - RESUMEN PE-N°2-2024

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2024	
DESCRIPCIÓN	Monto
Incorporación de recursos (ingresos y egresos)	1 230 899 944,64
Total	1 230 899 944,64

12
13 Sr. Marco Monestel Alfaro, resumen, 1.230 millones punto 89, punto 90 más
14 bien, esa es la incorporación de recursos que estamos haciendo en este
15 Presupuesto Extraordinario Número 2.

16 - Propuesta de recomendación de acuerdo

17 Sr. Marco Monestel Alfaro, y la propuesta de redacción de acuerdo dice: Se
18 conoce y aprueba el Presupuesto Extraordinario Número 2-2024, que se
19 remite mediante oficio Senara-DAF-FIN-PRES-051-2024, presentado por
20 los funcionarios Marco Monestel Alfaro y Marisella Zúñiga Serrano, el cual fue
21 aprobado por la Gerencia con oficio SENARA-GG-0373-2024 y comprende
22 un aumento de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de
23 1.230 millones. Lo anterior según el objeto de gasto, clasificación económica y

- 1 fuente de financiamiento que obedece al siguiente detalle. Esa sería la
2 propuesta de redacción de acuerdo.

3 - **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO**

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto		
Presupuesto extraordinario PE-N°2-2024 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Venta de otros servicios	238 557 836,16
	Ejecución de contratos de seguros	8 800 000,00
	Ingresos varios no especificados	166 258,00
	Transferencia de Capital Convenio JAPDEVA	276 720 481,91
	Transferencia de Capital Convenio INDER	687 917 057,42
	Superávit específico recuperación de inversiones	18 738 311,15
Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n°2-2024		1 230 899 944,64
Egresos:		
Partida 1	Servicios	165 163 819,00
Partida 5	Bienes duraderos	1 065 736 125,64
Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n°2-2024		1 230 899 944,64

- 4
- 5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos este cuadrito que nos indica cuál es el
6 origen de recursos, de dónde vienen estos ingresos y dónde los estamos
7 aplicando.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez ahí don Marco un toquecito, igual Daniela,
9 nos podés aumentar ahí la, eso, exacto, perfecto, ahora sí don Marco continúe.
- 10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿creo que por ahí se ve bien, verdad?
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí ahí lo ...(no se entiende)... sí, perfecto.
- 12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, entonces tenemos venta de servicios, lo que les
13 decía, tarifas del DRAT, el ajuste tarifario aprobado por la ARESEP, 238.56
14 millones.
- 15 Ejecución de contratos de seguros, indemnización de un vehículo siniestrado
16 8.800.000.
- 17 Ingresos varios no especificados 166.258 colones.
- 18 Transferencias de Capital Convenio JAPDEVA, esa es la base legal, Convenio
19 JAPDEVA, 276.72 millones.

1 Transferencias de Capital Convenio INDER 687.92 millones, lo que ya se
2 mencionó hace un momento.
3 Superávit específico recuperación de inversiones 18.738.311,15.
4 Para un total de aumento de recursos de 1.230 millones punto 90 en lo que
5 son los ingresos. ¿Y donde estamos aplicando esos recursos? en la partida 1
6 Servicios, estamos aplicando 175.16 millones, que es para cubrir el canon de
7 aprovechamiento de agua de MINAE, por disposición, en esa misma resolución
8 de la ARESEP, esta es una obligación que hay que cumplir ya indicada por la
9 misma ARESEP.
10 Partido 5 Bienes duraderos 1065.73 millones, eso es inversión pura, todos
11 esos recursos están dirigidos a inversión.
12 Entonces tenemos el total por aplicación por objeto del gasto de los 1.230,90
13 millones de colones, es inversión prácticamente todo el presupuesto, excepto
14 los 165 que es canon por aprovechamiento de agua.

15 - Según clasificación económica detalle y global

SENARA								
DETALLE PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2024, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)								
DETALLE	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024		Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el ORAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
Gasto corriente	5 071,08							
Asignación Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N°6	(148,05)		Total presupuestado	Decreto Legislativo 10280 Artículo N° 12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5 219,08	74%	-	-	165,16	-	-	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 911,35		-	-	165,16	-	-	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3 044,64		-	-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 368,50		-	-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	676,13		-	-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 866,71		-	-	165,16	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	307,73		-	-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		-	-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	31,50		-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	7 928,62	26%	27,70	-	73,39	-	964,64	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	7 388,73		-	-	73,39	-	964,64	-
2.1.1 Edificaciones	40,15		-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	6,50		-	-	6,50	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	7 321,98		-	-	66,89	-	964,64	-
2.1.5 Otras obras	0,50		-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531,35		27,70	-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	88,16		27,70	-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	455,97		-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Privado	0,84		-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		-	-	-	-	-	-
Total	13 147,70	100%	27,70	-	238,55	-	964,64	-

16

- 1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, aquí tenemos este cuadrado, que ya creo que se ve
2 mejor, si no, si, yo aquí lo estoy viendo por lo menos un poquito mejor a lo que
3 se había presentado anteriormente.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco sí, ya se ve mejor.
- 5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok.
- 6 Tenemos que, a la fecha, los Gastos Corrientes, incluyendo este trámite de
7 presupuesto extraordinario, suman 5.219 millones.
- 8 Acá 175 millones está aumentando el Gasto Corriente, con esos 165 millones
9 es precisamente ese canon de aprovechamiento de agua, que eso sí constituye
10 Gasto Corriente y estamos aumentando el Gasto de Capital 27.7 millones que
11 es equipo de transporte; 73.39 millones, que es lo corresponde a los recursos
12 de inversión del DRAT; los 687 millones de Convenios INDER Gasto de Capital;
13 y los 276 millones que corresponden a igual Programa 3 Inversión, Convenio
14 JAPDEVA.
- 15 Entonces tendríamos que estamos con un Gasto de Capital, a la fecha, de
16 7.928 millones. Estamos dentro del margen de crecimiento y respetando la
17 Regla Fiscal que ya lo vamos a ver.
- 18 Tendríamos 13.147,7 millones considerando estos recursos que sumado a lo
19 que son recursos de la DIGEP, PAACUME, Proyecto PAACUME, que se
20 excluyen de la aplicación de la Regla Fiscal, estaría sumando ese presupuesto
21 con estos recursos en más de 20.000 millones de colones.

1 - Según clasificación económica detalle y global

SENARA							
GLOBAL PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
Millones de colones							
Partida	Acumulado	%	Presupuesto Extraordinario N°2-2024	Total acumulado	Exclusión Regla Fiscal Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12	Gasto corriente capitalizado	total con exclusión de gasto y gasto corriente capitalizado
						Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto							5 071,03
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N°9635							(148,05)
1 GASTOS CORRIENTES	6 911,23	34%	165,16	7 076,40	(1 747,84)	(109,48)	5 219,08
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6 599,10		165,16	6 764,26	(1 747,84)	(109,48)	4 906,94
1.1.1 REMUNERACIONES	3 292,43		-	3 292,43	(160,65)	(66,04)	3 045,74
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 552,94		-	2 552,94	(124,46)	(66,66)	2 361,82
1.1.1.2 Contribuciones sociales	739,49		-	739,49	(36,19)	(19,38)	683,92
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 306,67		165,16	3 471,83	(1 587,19)	(23,44)	1 861,20
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312,13		-	312,13		-	312,13
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Privado	276,23		-	276,23		-	276,23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Público	35,90		0	35,90		-	35,90
2 GASTOS DE CAPITAL	13 147,25	66%	1 065,74	14 212,98	(6 393,84)	109,48	7 928,62
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 629,22		1 038,03	9 667,25	(2 416,00)	109,48	7 360,73
2.1.1 Edificaciones	40,15		-	40,15	(8,00)	-	32,15
2.1.2 Vías de comunicación	-		6,5	6,50	0,00	0,00	6,50
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	0,00	0,00	0,00	-
2.1.4 Instalaciones	8 588,57		1 031,53	9 620,10	(2 408,00)	109,48	7 321,58
2.1.5 Otras obras	0,50		-	0,50	-	-	0,50
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4 517,19		27,70	4 544,90	(3 977,84)	-	567,06
2.2.1 Maquinaria y equipo	73,77		27,70	101,47	-	-	101,47
2.2.2 Terrenos	3 914,93		-	3 914,93	(3 900,00)	-	14,93
2.2.4 Intangibles	528,49		-	528,49	(77,84)	-	450,65
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	0,84		-	0,84
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Privado	0,84		-	0,84		-	0,84
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE MÁS GASTO DE CAPITAL	20 058,48		1 230,90	21 289,38	(8 141,68)	-	13 147,70
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		0,00	0,00		-	-
Total	20 058,48		1 230,90	21 289,38	(8 141,68)	0,00	13 147,70

2

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, este es el cuadro igual, clasificación económica a
4 nivel global, donde tenemos todo el presupuesto ahí, los mismos recursos del
5 Gasto Corriente que ya vimos 6.911,23 millones, con la exclusión de lo que es
6 los recursos presupuestados para trasladar de Superávit Libre al Ministerio de
7 Hacienda, que son 148 millones, quedaría el Gasto Corriente en 5.071 millones,
8 el Gasto de Capital 13.147 millones y tendríamos al final lo que les decía, una
9 asignación, una presupuestación, una vez que se apruebe este Presupuesto
10 Extraordinario Número 2, con 21.289 millones, igual, cumpliendo con lo que
11 es el tema del Título IV Ley 9635 de la Regla Fiscal que ya lo vamos a ver en
12 la siguiente diapositiva.

1 - Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5 015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5 192,38
Gasto corriente formulado 2024	4 834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(224,22)
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2024	(165,63)
Saldo disponible mayo 2024	116,07

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8 424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8 722,16
Gasto capital formulado 2024	1 742,08
Saldo disponible	6 980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5 422,83)
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2024	(1 065,74)
Saldo disponible mayo 2024	491,52

2

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, tenemos acá lo que les estaba mencionando, que

4 considerando estos recursos estamos, ahí vemos que el Presupuesto

5 Extraordinario Número 2, está creciendo el Gasto Corriente 165.63 millones,

6 ya considerando ese dato, tendríamos todavía la posibilidad de crecimiento en

7 Gasto Corriente de 116 millones de colones.

8 Estamos dentro de ese margen y en lo que es Gasto de Capital, que este

9 presupuesto suma 1.065,7 millones al Gasto de Capital, quedaríamos todavía

10 con una posibilidad de crecimiento de 491.52 millones.

11 Entonces como lo ven, con los números se evidencia el cumplimiento de esa

12 Regla Fiscal.

1 - Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

2

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, aquí son los Gastos Capitalizables, que en este caso
4 no hay variación, se mantienen los 109,48 millones de colones
5 presupuestados, que corresponden al proyecto Limoncito, que son las partidas
6 de Remuneraciones, Servicio, Materiales y Suministros que se capitalizan,
7 aunque es Gasto Corriente, para ser un proyecto de inversión pública aprobado
8 en el Banco de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN, esos gastos se
9 capitalizan y suman 109,48 millones.

10 - Limite modificaciones presupuestarias

SENARA		
CONTROL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024		
Cumplimiento de la Norma 4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.1/		
Detalle		Monto
Presupuesto inicial aprobado		14 713 476 182,47
25% calculo limite modificaciones presupuestarias		3 678 369 045,62
Modificacion presupuestaria	N°1-2024	(49 989 000,00)
Saldo disponible al mes de febrero		3 628 380 045,62
Presupuesto extraordinario	N°1-2024	25%
	Auméntese	5 345 013 278,92
Saldo disponible al mes de marzo		4 964 833 365,35
Modificacion presupuestaria	N°2-2024	(147 389 404,64)
Saldo disponible al mes de abril		4 817 243 960,71
Modificacion presupuestaria	N°3-2024	(96 788 938,00)
Presupuesto extraordinario	N°2-2024	25%
	Auméntese	1 230 899 944,64
Saldo disponible al mes de mayo		5 028 180 008,87

11

12 Sr. Marco Monestel Alfaro, tenemos también este otro tema que es el
13 seguimiento también a que lo es el cumplimiento de la norma 4.3.11 Cantidad
14 de variaciones presupuestarias, en este caso, el Presupuesto Número 2,

1 considerando que son 1.230 millones lo que se está incorporando, se obtiene
2 un 25%, así dice la Norma, que aumenta la posibilidad de trámite de
3 modificaciones presupuestarias, entonces tendríamos en este caso, todavía
4 podríamos tramitar documentos presupuestarios en 5.028 millones de
5 colones. También estamos cumpliendo con esa Norma que son de las Normas
6 Técnicas de la Contraloría General de la República.

7 - **Este trámite de presupuesto extraordinario N°2-2024 cumple con:**

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y acá se indica que este trámite de presupuesto
9 extraordinario número 2-2024 cumple con las Normas Técnicas de
10 Presupuesto Público que corresponde al bloque de legalidad, así como las
11 Normas de Ejecución Presupuestaria artículo 7, inciso i; la Regla Fiscal de la
12 Ley Número 9635, que ya lo vimos.

13 El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para determinar en este
14 caso la no modificación de metas institucionales, según oficio de Senara-DPI-
15 093-2024 y parte de los recursos incorporados en el oficio DRAT y según
16 DPI-096-2024, así como la creación de nuevas metas, ya lo indicaba la
17 compañera Kattia, lo que son, todo lo que son los proyectos del INDER,
18 JAPDEVA y proyectos de inversión del Distrito de Riego Arenal Tempisque y
19 con los oficios DPI-089, DPI-090, DPI-091, DPI-092, DPI-095 y la otra
20 parte de los incorporados con oficio DPI-096, que es lo que tiene que ver con
21 las inversiones del DRAT, que hay una variación ahí en metas, un ajuste de
22 metas.

23 Declaratoria de las unidades ejecutoras de la no afectación a la aplicación, a la
24 planificación, más bien, del Plan Plurianual según oficio Senara-INDEP-
25 096-2024, INDEP-097-2024, INDEP-098-2024, INDEP-104-24,
26 INDEP Región Chorotega 061-2024, Senara-DAF-SA-108-2024 y la
27 afectación al Plan Plurianual de los recursos del Distrito Arenal Tempisque
28 SENARA-DRAT-CAF-313-2024.

1 La normativa legal que las variaciones de las actividades y programas
2 financiados con recursos para fines específicos y que están comprometidas por
3 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se deberían observar.

4 Por lo tanto, por lo anterior, más bien, se autoriza el envío del presente
5 presupuesto extraordinario a los entes correspondientes. Acuerdo firme.

6 Señores, este es el, rápidamente, el presupuesto extraordinario número 2, el
7 alcance del mismo y escuchamos algunas observaciones que puedan tener al
8 respecto.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Marco. Iniciamos consultas,
10 observaciones. Adelante, don Francisco.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente. Don
12 Marcos, yo observé ahí que venía una parte para comprar un vehículo. ¿Qué
13 tipo de vehículo es el que se va a comprar? Esa es la primer pregunta, y la
14 segunda es ¿qué hacen ustedes los vehículos que ya, ya no, están fuera de
15 servicio? Si me hace el favor.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, ¿cómo está don Francisco? ¿todo bien?

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bien, bien por dicha, gracias a Dios ¿y
18 usted?

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, gracias al Señor, bien.

20 Don Francisco, sí, eso es para completar recursos para comprar un vehículo.
21 La Institución está haciendo esfuerzos importantes para ir renovando la flotilla
22 vehicular que ya en algunos casos ha sobrepasado la vida útil. En este caso es
23 un vehículo tipo rural, pick up, para la labor de campo que se ejecuta con lo que
24 es el personal de campo, sea de topografía de la parte ingenieril o los estudios
25 que se realicen también y es importante esa renovación. De momento se está
26 haciendo el esfuerzo para un vehículo.

27 Y los vehículos que usted dice que ya han cumplido su vida útil, lo que ya no
28 están funcionando, pues hay que sacarlos de operación, en algunos casos esos

1 vehículos también son, con la posibilidad igual de ver si hay posibilidad de
2 recuperar algún ingreso, se rematan, lo que corresponde a sacar para venta
3 esos vehículos, que a algún taller le pueda servir o también en algunos casos
4 son donados a escuelas de aprendizaje, se donan con esa finalidad de que
5 sirvan de aprendizaje. Entonces se trata de ir haciendo esa limpieza a nivel de
6 esos activos a nivel institucional.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Marcos.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿cuál era la otra consulta, don Francisco?

9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, eso es, la otra consulta era la que me
10 dijiste ahora, que qué hacían con los vehículos que ya están fuera de uso.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con gusto, don Francisco.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Vamos, tal vez, Daniela, al inicio del
15 acuerdo, porque esta es la parte final.

16 Entonces, igual no voy a leer todo el acuerdo, aquí es el tema, se conoce y
17 aprueba el presupuesto, solo voy a leer este párrafo, extraordinario número 2,
18 que se remite mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-051-2024,
19 presentado por los funcionarios Marcos Monestel, en este caso sería solo don
20 Marco ¿cierto? el que presentó, doña Marisella, o no sé si incluimos a los dos,
21 pero bueno, en este caso la presentación en este momento fue de don Marco.
22 El cual fue aprobado por la Gerencia con oficio SENARA-GG-0373-2024 y
23 comprende un aumento de ingresos y egresos al presupuesto institucional por
24 la suma 1.230.899.944,64; lo anterior según el objeto de gasto y clasificación
25 económica y fuentes de financiamiento, que obedece al siguiente detalle.

1 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Auméntese del presupuesto de Ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N° 2-2024 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Venta de otros servicios	238 557 836,16
	Ejecución de contratos de seguros	8 800 000,00
	Ingresos varios no especificados	166 258,00
	Transferencia de Capital Convenio JAPDEVA	276 720 481,91
	Transferencia de Capital Convenio INDER	687 917 057,42
	Superávit específico recuperación de inversiones	18 738 311,15
Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n° 2-2024		1 230 899 944,64
Egresos:		
Partida 1	Servicios	165 163 819,00
Partida 5	Bienes duraderos	1 065 736 125,64
Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n° 2-2024		1 230 899 944,64

2

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y seguimos abajo, ya casi le doy la palabra, don

4 Francisco, con el cuadro por fuente de financiamiento y objeto del gasto.

5 Seguimos.

6 Según clasificación económica detalle y global

SENARA								
DETALLE PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2024, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)								
DETALLE	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos	
Gasto corriente	5 071,03							
Asignación Transferencia Superávit Libro a Hacienda Ley N° 5	(148,05)		Total presupuestado	Decreto Legislativo 10230 Asignación N° 12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5 219,08	74%	-	-	165,16	-	-	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 911,35		-	-	165,16	-	-	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3 044,64		-	-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 368,50		-	-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	676,13		-	-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 866,71		-	-	165,16	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	307,73		-	-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		-	-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	31,50		-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	7 928,62	26%	27,70	-	73,99	-	984,64	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	7 368,73		-	-	73,99	-	984,64	-
2.1.1 Edificaciones	40,15		-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	6,50		-	-	6,50	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	7 321,58		-	-	66,89	-	984,64	-
2.1.5 Otras obras	0,50		-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531,35		27,70	-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	88,16		27,70	-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	455,97		-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Privado	0,84		-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		-	-	-	-	-	-
Total	13 147,70	100%	27,70	-	239,56	-	984,64	-

7

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, según clasificación económica, detalle global.

1 Según clasificación económica detalle y global

SENARA							
GLOBAL PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
Millones de colones							
Partida	Acumulado	%	Presupuesto Extraordinario N°2-2024	Total acumulado	Exclusión Regla Fiscal Decreto Legislativo 10280 Artículo N°12	Gasto corriente capitalizado	total con exclusión de gasto y gasto corriente capitalizado
						Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto							5 071,03
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N°9635							(148,05)
1 GASTOS CORRIENTES	6 911,23	34%	165,16	7 076,40	(1 747,84)	(109,48)	5 219,08
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6 599,10		165,16	6 764,26	(1 747,84)	(109,48)	4 906,94
1.1.1 REMUNERACIONES	3 292,43		-	3 292,43	(160,65)	(86,04)	3 045,74
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 552,94		-	2 552,94	(124,46)	(66,66)	2 361,82
1.1.1.2 Contribuciones sociales	739,49		-	739,49	(36,19)	(19,38)	683,92
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVI	3 306,67		165,16	3 471,83	(1 587,19)	(23,44)	1 861,20
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312,13		-	312,13			312,13
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Pu	276,23		-	276,23			276,23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Pr	35,90		0	35,90			35,90
2 GASTOS DE CAPITAL	13 147,25	66%	1 065,74	14 212,98	(8 393,84)	109,48	7 928,62
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 629,22		1 039,03	9 667,25	(2 416,00)	109,48	7 360,73
2.1.1 Edificaciones	40,15		-	40,15	(8,00)	-	32,15
2.1.2 Vías de comunicación	-		6,5	6,50	0,00	0,00	6,50
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	0,00	0,00	0,00	-
2.1.4 Instalaciones	8 588,57		1 031,53	9 620,10	(2 408,00)	109,48	7 321,58
2.1.5 Otras obras	0,50		-	0,50	-	-	0,50
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4 517,19		27,70	4 544,90	(3 977,84)		567,06
2.2.1 Maquinaria y equipo	73,77		27,70	101,47	-	-	101,47
2.2.2 Terrenos	3 914,93		-	3 914,93	(3 900,00)	-	14,93
2.2.4 Intangibles	528,49		-	528,49	(77,84)	-	450,65
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	0,84			0,84
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Pu	0,84		-	0,84			0,84
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE MÁS GASTO DE CA	20 058,48		1 230,90	21 289,38	(8 141,68)		13 147,70
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		0,00	0,00			-
Total	20 058,48		1 230,90	21 289,38	(8 141,68)	0,00	13 147,70

2

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, según clasificación económica, también igual,

4 detalle global, siguiente.

1 Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5 015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5 192,38
Gasto corriente formulado 2024	4 834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(224,22)
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2024	(165,63)
Saldo disponible mayo 2024	116,07

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8 424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8 722,16
Gasto capital formulado 2024	1 742,08
Saldo disponible	6 980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5 422,83)
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2024	(1 065,74)
Saldo disponible mayo 2024	491,52

2

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gasto corriente y capital.

4 Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

5

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Gastos capitalizables.

1 Limite modificaciones presupuestarias

SENARA		
CONTROL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024		
Cumplimiento de la Norma 4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.1/		
Detalle		Monto
Presupuesto inicial aprobado		14 713 476 182,47
25% calculo límite modificaciones presupuestarias		3 678 369 045,62
Modificacion presupuestaria	N° 1-2024	(49 989 000,00)
Saldo disponible al mes de febrero		3 628 380 045,62
Presupuesto extraordinario	N° 1-2024	25%
	Auméntese	5 345 013 278,92
Saldo disponible al mes de marzo		4 964 633 385,35
Modificacion presupuestaria	N° 2-2024	(147 389 404,64)
Saldo disponible al mes de abril		4 817 243 980,71
Modificacion presupuestaria	N° 3-2024	(96 788 938,00)
Presupuesto extraordinario	N° 2-2024	25%
	Auméntese	1 230 899 944,64
Saldo disponible al mes de mayo		5 028 180 008,87

2

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Limite modificaciones presupuestarias.

4 Y vemos lo relacionado al trámite de presupuesto extraordinario número 2-24.

5 Y cierra: Por lo anterior se autoriza el envío del presente presupuesto
6 extraordinario a los entes correspondientes.

7 Ok, adelante don Francisco, le escucho.

8 Sr. Luis Francisco Renick González, no, Presidente, es que estaba bajando la
9 mano.

10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, era al revés más bien.

11 Sr. Luis Francisco Renick González, no, no, muchas gracias.

12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, muchas gracias. Ok, no veo más
13 observaciones o consultas, entonces voy a someter a

14 Adelante Daniela.

15 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, con respecto al tema de quienes
16 presentaron entonces

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, solo sería don Marco, que fue el que presentó.

18 Sra. Daniela Carmona Solano, ok, entendido.

19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí. A menos que doña Marisella quiera salir en
20 la foto. Adelante doña Marisella, cuéntenos.

1 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, no, más bien para tener claridad en las
2 próximas, ya no, porque lo habíamos puesto así más bien por una
3 recomendación de don Francisco en su momento, de que presentara que
4 pusiéramos ahí todos los que estábamos presentes, entonces más bien
5 necesito que nos quede claro el requerimiento si más bien ya a partir de ahora
6 solamente la persona que presenta es la que debemos poner ahí, para hacerlo
7 ya bien en las próximas.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, si hubiera sido compartido, me parece que
9 están los dos, pero en este caso presentó Marco y además en los oficios me
10 parece que están ustedes, entonces.

11 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ah ok, perfecto.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí se resume, creo que ahí se resuelve ¿cierto?
13 don Francisco.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente, yo creo que lo que abunda no
15 daña, no le veo, o sea

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿no le ves?

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, en esto tanto ha participado doña Marisella
18 y don Marco verdad, entonces yo creo que en conjunto.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿en conjunto? Ok.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, claro

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces doña Marisella

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no le veo ningún problema.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Priscila, adelante.

24 **Sra. Priscila Zeledón García**, un poco lo que iba por la línea de don Francisco,
25 creo que si bien es cierto, tal vez doña Marisella no participó en la presentación
26 como tal, si estuvo presente dentro de la sesión de Junta Directiva y es
27 importante que en el acuerdo se vea y también porque en realidad muchas
28 veces las personas que acompañan, no necesariamente es porque va a

1 presentar, sino que están aquí para evacuar dudas y si es importante que en el
2 acuerdo me parece que se lea quienes participaron para que después en un
3 futuro no haya desconocimiento, verdad, y haya que tener que ir a buscar en
4 las actas quienes participaron o no, sino que en el acuerdo mismo lo dice y no,
5 pues son, es un poquito más verdad, no hace muy extenso el acuerdo.

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.

7 Sr. Luis Francisco Renick González, correcto Priscila.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces todos claros que queda así como está
9 y ahí ya respondemos a doña Marisella.

10 Voy a someter a votación este acuerdo, entonces iniciamos con don Farid
11 Rodríguez, adelante don Farid, si está de acuerdo, le damos firmeza de una vez.

12 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, de acuerdo.

13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿le da firmeza, don Farid?

14 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, de acuerdo y en firme.

15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Farid. Don Francisco.

16 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo y en firme.

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Karla. Doña Karla Mena, no se
18 escucha. No, mejor se pone los audífonos.

19 Sra. Karla Mena Soto, ¿ahora?

20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ahora sí, ves, con los audífonos es otra cosa.

21 Sra. Karla Mena Soto, sí, sí, sí, perdón, qué raro. Muchísimas gracias, sí, aquí
22 lo estoy leyendo, estoy de acuerdo.

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿y le da firmeza?

24 Sra. Karla Mena Soto, ah perdón, de acuerdo y en firme, correcto.

25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Karla. Doña Priscila.

26 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo y en firme.

27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara, de acuerdo y en firme.

28 Muchísimas gracias.

1 **ACUERDO 4:** Se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario N°2-2024,
2 que se remite mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-051-2024,
3 presentado por los funcionarios: Marcos Monestel Alfaro y Marisella Zúñiga
4 Serrano, el cual fue aprobado por la Gerencia con oficio SENARA-GG-0373-
5 2024 y comprende un auméntese de ingresos y egresos al presupuesto
6 institucional por la suma de C1.230.899.944,64, lo anterior según el objeto
7 de gasto, clasificación económica y fuentes de financiamiento, que obedece al
8 siguiente detalle:

9 **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO**

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto		
Presupuesto extraordinario PE-N°2-2024 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Venta de otros servicios	238 557 836,16
	Ejecución de contratos de seguros	8 800 000,00
	Ingresos varios no especificados	166 258,00
	Transferencia de Capital Convenio JAPDEVA	276 720 481,91
	Transferencia de Capital Convenio INDER	687 917 057,42
	Superávit específico recuperación de inversiones	18 738 311,15
Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n°2-2024		1 230 899 944,64
Egresos:		
Partida 1	Servicios	165 163 819,00
Partida 5	Bienes duraderos	1 065 736 125,64
Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n°2-2024		1 230 899 944,64

10

1 **Según clasificación económica detalle y global**

SENARA								
DETALLE PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2024, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)								
DETALLE	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024		Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos		
Gasto corriente no								
Presupuesto Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N°5								
	(148,05)		Total presupuestado	Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5 219,08	74%	-	-	168,16	-	-	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 911,35		-	-	168,16	-	-	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3 044,64		-	-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 368,50		-	-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	676,13		-	-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 866,71		-	-	168,16	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907,73		-	-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		-	-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	31,50		-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	7 928,62	26%	27,70	-	73,39	-	984,64	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	7 388,73		-	-	73,39	-	984,64	-
2.1.1 Edificaciones	40,15		-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	6,50		-	-	6,50	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	7 321,58		-	-	66,89	-	964,64	-
2.1.5 Otras obras	0,50		-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531,35		27,70	-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	88,16		27,70	-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	455,97		-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Privado	0,84		-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		-	-	-	-	-	-
Total	13 147,70	100%	27,70	-	239,56	-	984,64	-

2

1 **Según clasificación económica detalle y global**

SENARA							
GLOBAL PRESUPUESTO ACUMULADO 2024, INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
Millones de colones							
Partida	Acumulado	%	Presupuesto Extraordinario N°2-2024	Total acumulado	Exclusión Regla Fiscal Decreto Legislativo 10290 Artículo N°12	Gasto corriente capitalizado	total con exclusión de gasto y gasto corriente capitalizado
						Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto							5 071,03
Exclusión Transferecia Superávit Libre a Hacienda Ley N°9635							(148,05)
1 GASTOS CORRIENTES	6 911,23	34%	165,16	7 076,40	(1 747,84)	(109,48)	5 219,08
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6 599,10		165,16	6 764,26	(1 747,84)	(109,48)	4 906,94
1.1.1 REMUNERACIONES	3 292,43		-	3 292,43	(160,65)	(86,04)	3 045,74
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 552,94		-	2 552,94	(124,46)	(66,66)	2 361,82
1.1.1.2 Contribuciones sociales	739,49		-	739,49	(36,19)	(19,38)	683,92
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 306,67		165,16	3 471,83	(1 587,19)	(23,44)	1 861,20
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312,13		-	312,13		-	312,13
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		-	276,23		-	276,23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	35,90		0	35,90		-	35,90
2 GASTOS DE CAPITAL	13 147,26	66%	1 065,74	14 212,98	(6 393,84)	109,48	7 928,62
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 629,22		1 038,03	9 667,25	(2 418,00)	109,48	7 360,73
2.1.1 Edificaciones	40,15		-	40,15	(8,00)	-	32,15
2.1.2 Vías de comunicación	-		6,5	6,50	0,00	0,00	6,50
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	0,00	0,00	0,00	-
2.1.4 Instalaciones	8 588,57		1 031,53	9 620,10	(2 408,00)	109,48	7 321,58
2.1.5 Otras obras	0,50		-	0,50		-	0,50
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4 517,19		27,70	4 544,90	(3 977,84)	-	567,06
2.2.1 Maquinaria y equipo	73,77		27,70	101,47	-	-	101,47
2.2.2 Terrenos	3 914,93		-	3 914,93	(3 900,00)	-	14,93
2.2.4 Intangibles	528,49		-	528,49	(77,84)	-	450,65
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	0,84		-	0,84
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Privado	0,84		-	0,84		-	0,84
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE MÁS GASTO DE CAPITAL	20 058,48		1 230,90	21 289,38	(8 141,68)	-	13 147,70
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-		0,00	0,00		-	-
Total	20 058,48		1 230,90	21 289,38	(8 141,68)	0,00	13 147,70

2

1 **Gasto corriente y capital**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5 015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5 192,38
Gasto corriente formulado 2024	4 834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(224,22)
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2024	(165,63)
Saldo disponible mayo 2024	116,07

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8 424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8 722,16
Gasto capital formulado 2024	1 742,08
Saldo disponible	6 980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5 422,83)
Modificación presupuestaria N° 2-2024	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2024	(1 065,74)
Saldo disponible mayo 2024	491,52

2

3 **Gastos capitalizables**

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

4

1 **Limite modificaciones presupuestarias**

SENARA			
CONTROL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024			
Cumplimiento de la Norma 4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.1/			
Detalle	Monto		
Presupuesto inicial aprobado	14 713 476 182,47		
25% calculo límite modificaciones presupuestarias	3 678 369 045,62		
Modificación presupuestaria N°1-2024	(49 989 000,00)		
Saldo disponible al mes de febrero	3 628 380 045,62		
Presupuesto extraordinario N°1-2024	25%	1 336 253 319,73	
Auméntese	5 345 013 278,92		
Saldo disponible al mes de marzo	4 964 633 365,35		
Modificación presupuestaria N°2-2024	(147 389 404,64)		
Saldo disponible al mes de abril	4 817 243 960,71		
Modificación presupuestaria N°3-2024	(96 788 938,00)		
Presupuesto extraordinario N°2-2024	25%	307 724 986,16	
Auméntese	1 230 899 944,64		
Saldo disponible al mes de mayo	5 028 180 008,87		

2

3 Este trámite de presupuesto extraordinario N°2-2024 cumple con:

4 -Las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al
 5 bloque de legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo
 6 N°7 inciso 1).

7 -La Regla Fiscal Ley N°9635 y su Reglamento y, por ende; no implica un
 8 incremento en el gasto corriente ni total.

9 --El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para determinar en este
 10 caso la no modificación de las metas institucionales según oficio: Senara-DPI-
 11 093-2024 y parte de los recursos incorporados al DRAT según Senara-DPI-
 12 096-2024, así como la creación de nuevas metas al POI-Presupuesto 2024,
 13 según oficios SENARA-DPI-089-2024, SENARA-DPI-090-2024,
 14 Senara-DPI-091-2024, Senara-DPI-092-2024, Senara-DPI-095-
 15 2024 y la otra parte de los recursos incorporados según Senara-DPI-096-
 16 2024 al DRAT.

17 -Declaratoria de las Unidades Ejecutoras, de la no afectación a la planificación
 18 plurianual según oficios: SENARA-INDEP-0096-2024, SENARA-INDEP-
 19 0097-2024, SENARA-INDEP-0098-2024, SENARA-INDEP-0104-
 20 2024, SENARA-INDEP-RHC-0061-2024, SENARA-DAF-SA-0108-

- 1 2024 y la afectación al plan plurianual según oficio Senara-DRAT-CAF-313-
- 2 2024
- 3 -La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
- 4 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por
- 5 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.
- 6 Por lo anterior; se autoriza el envío del presente presupuesto extraordinario a
- 7 los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya puede bajar la mano, doña Priscila.
- 9 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias, se me había olvidado.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y seguimos al siguiente artículo. Me parece que
- 11 es el sexto. Usted me dice, Daniela.
- 12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí correcto don Erick.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, adelante, ¿en ese quien presenta?
- 14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, este igual está doña Marisella, don Marco y doña
- 15 Kattia.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entiendo que está a cargo de la Dirección
- 18 Administrativa Financiera la exposición.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto el punto anterior duramos 18
- 20 minutos, para que lo tengan ahí en el radar.
- 21 Adelante compañeros, les escuchamos entonces, 10 minutos, dice la orden del
- 22 día.
- 23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, estamos esperando la presentación, don Erick.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, listo, está bien.
- 25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, no corra el tiempo todavía.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya lleva 15 segundos. Bueno, por ser usted.
- 27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, vamos con este trámite también aunado a ese
- 28 trámite de presupuesto extraordinario, tiene que ver con el ajuste a la

1 planificación plurianual, en este caso este se está ajustando ¿por qué? porque
2 como lo mencionan los compañeros del Distrito de Riego Arenal Tempisque, en
3 el oficio SENARA-DRAT-CAF-0313, esos 238 millones que están
4 incorporando vía ajuste tarifario, no está, no lo habían considerado cuando
5 hicieron la proyección de ingresos y egresos en la planificación plurianual
6 cuando hicimos el presupuesto 2024, entonces es un ajuste que se está
7 incluyendo en esos 238 millones de colones y prácticamente es lo que es venta
8 de servicios

9 El señor Marco Monestel Alfaro expone la presentación denominada “RESUMEN
10 EJECUTIVO TRÁMITE DE PLANIFICACIÓN PLURIANUAL AJUSTADA
11 PERIODO 2024-2027” y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con
12 la documentación respectiva.

13 Los temas desarrollados son:

14 - BASE LEGAL

15 Sr. Marco Monestel Alfaro, la base legal, el Artículo 176 de la Constitución
16 Política, Normas Técnicas de la Contratoría General de la República, esas son
17 la base legal que indica que el presupuesto inicial, como los trámites de
18 presupuesto extraordinarios o modificaciones en los cuales haya alguna
19 variación del plan, la planificación plurianual, debe de estarse ajustando y pero
20 hasta conocimiento de la Junta Directiva.

1 - Propuesta de recomendación de acuerdo

INFORMACIÓN PLURIANUAL AJUSTADA 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	5 585,10	5 856,94	5 927,07	5 945,32
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 023,93	2 293,94	2 364,07	2 382,32
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 561,17	3 563,00	3 563,00	3 563,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	13 034,20	36 492,19	105 987,22	75 929,94
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	55,12	55,12	55,12	55,12
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	12 979,08	36 437,07	105 932,10	75 874,82
3. FINANCIAMIENTO	1 677,76	7 866,67	20 840,39	60 452,56
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	196,78	71,26	71,26	71,26
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 480,98	7 795,41	20 769,13	60 381,30
Total	20 297,07	50 215,80	132 754,68	142 327,82

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	7 076,39	9 407,48	9 165,94	9 064,47
1.1.1 REMUNERACIONES	3 290,33	3 645,12	3 667,06	3 689,67
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 472,93	5 675,85	5 411,98	5 287,51
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23	71,26	71,26	71,26
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	36,90	15,25	15,64	16,03
2. GASTO DE CAPITAL	13 220,68	40 808,32	123 588,74	133 263,35
2.1.1 Edificaciones	40,154	5,119		
2.1.2 Vías de comunicación	0	1,73	1,73	2,351
2.1.4 Instalaciones	8 662,83	40 258,23	116 957,53	130 334,23
2.1.5 Otras obras	0,50			
2.2.1 Maquinaria y equipo	73,77	83,43	50,03	45,85
2.2.2 Terrenos	3 914,93	359,81	6 479,45	2 776,91
2.2.3 Edificios	0,00			
2.2.4 Intangibles	528,49	100,00	100,00	104,00
Total	20 297,07	50 215,80	132 754,68	142 327,82

2

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ese sí, Daniela, tal vez nos puede ayudar con la
4 ampliación de ese dato.

5 Tenemos en la primera parte lo que son los ingresos, Ingresos Corrientes,
6 Ingresos de Capital y Financiamiento, tendríamos para el 2024 20.297
7 millones, ya incluyendo este ajuste de esta venta de servicios tarifas DRAT y lo
8 que son la incorporación de recursos actualizados los datos a la fecha. Para el
9 2025 tendríamos 50.215 millones. Para el 2026 132.754 millones y para el
10 2027 142.327 millones. Esto son proyecciones a partir del 2025, 2026,
11 2027, son proyecciones. El 2024 son datos ya ajustados a la realidad,
12 considerando los datos del presupuesto extraordinario número 2.

13 Y ¿en qué se aplican esos recursos? en Adquisición de Bienes y Servicios
14 3.472 millones, perdón, Remuneraciones primero 3.290 millones.
15 Adquisición de, para el 2024, 3.472 millones en lo que es Bienes y Servicios.
16 En lo que es Transferencias al Sector Público, 276 millones.

1 Transferencias Corrientes Sector Privado, 36.90 millones. Eso sumaría los
2 3.472 millones.

3 Y en Gastos de Capital 13.220 millones, que lo grueso son las instalaciones,
4 la compra de terrenos, que son los bienes intangibles lo grueso de estos
5 recursos 20.297 millones.

6 Igualmente una distribución similar para los siguientes períodos. Entonces,
7 tendríamos igual, sumas iguales en el 2025 de 50.215 millones, en el 2026
8 132.754 millones y en el 2027 142.327 millones distribuido en esos conceptos
9 que estamos hablando, que es lo que es Remuneraciones, venta, adquisición
10 de Bienes y Servicios, Transferencias Sector Público, Sector Privado y lo que
11 es las inversiones en maquinaria y equipo en lo que es obras e inversiones en
12 obras, en terrenos, adquisición de terrenos y los bienes intangibles. Entonces
13 prácticamente esa es la distribución que tenemos de esos recursos y como les
14 digo, 2025, 2026, 2027, son proyecciones de acuerdo a la información
15 suministrada por las unidades cuando se hizo la formulación de presupuesto
16 2024 y ajustada con este ajuste que nos, valga la redundancia, que nos
17 indicaron los compañeros del DRAT, asociada con la aprobación de ese pliego
18 tarifario por parte de la ARESEP en 238 millones de colones.

19 Entonces, dentro de lo que se había indicado cuando se conoció este
20 presupuesto plurianual en la formulación de presupuesto inicial 2024, se
21 incluye además dentro de los documentos que respaldan este trámite de
22 conocimiento por parte de Junta Directiva, es precisamente ese oficio de los
23 compañeros del Distrito de Riego Arenal Tempisque, respaldado también con
24 el oficio de aprobación de esas tarifas por parte de la ARESEP.

25 Entonces, esos son los números ya ajustados, en lo que es 2024, del
26 presupuesto institucional incluyendo el presupuesto extraordinario número 2 y
27 también el ajuste en los siguientes periodos, considerando esa proyección que
28 nos enviaron también los compañeros del Distrito de Riego Arenal Tempisque.

- 1 Eso sería don Erick, señores, este ajuste de la planificación plurianual.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias, gracias, abro espacio de consultas.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco, le escuchamos.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, una pregunta que se me que me acaba de
- 6 llegar a mi cabeza
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, adelante.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, ya no estamos pagando el alquiler
- 9 del edificio, que eran como 350 millones, verdad, que se gastaban. Esa plata,
- 10 cuando se aprobó el presupuesto ¿venía esa partida para el pago del alquiler
- 11 del edificio donde estaba Senara o no?
- 12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, 3.563 millones, don Francisco, la asignación que
- 13 por parte del Ministerio de Agricultura para el 2024, eso es para cubrir gastos
- 14 operativos institucionales. Inicialmente, cuando se hizo la formulación de
- 15 presupuesto y para atender cualquier pago una vez finalizado el arrendamiento
- 16 del anterior edificio, así como servicios públicos, se proyectó de esos mismos
- 17 recursos, 3 meses para cubrir esas necesidades, y lo otro se distribuyó en las
- 18 necesidades planteadas por las unidades ejecutoras en ese momento. De
- 19 hecho, cuando se hizo la formulación del presupuesto inicial 2024, pues hubo
- 20 que analizar bien la información, las necesidades para atender, en la medida
- 21 posible, los requerimientos de las unidades que no, no, prácticamente no, no
- 22 se ajustó mayor cosa, como se estaba haciendo en años anteriores, porque ya
- 23 podíamos disponer de esos recursos de que significó el ahorro de alquiler de
- 24 edificio y los servicios públicos, entonces ya dentro de esos 3.563 millones, si
- 25 bien es cierto, no se tenía esos gastos, pero sí habían otras necesidades que
- 26 atender, por ejemplo, ha habido gastos recurrentes, don Francisco,
- 27 compañeros, que se han incrementado, igualmente tenemos lo que es pago del
- 28 ERP, que es un monto importante que se estaba atendiendo anteriormente con

- 1 Superávit Libre, y ya la Ley 9635 no permite hacer eso, entonces hay que
2 hacerlo con recursos de la misma Transferencia de Gobierno. Entonces por ahí
3 se está atendiendo esas necesidades completándose los requerimientos que
4 plantean las unidades y gastos fijos que han tenido un crecimiento.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Marco ¿entonces enero, febrero y
8 marzo, se pagó el alquiler? Así entiendo y no hay algún
- 9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, no.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿no?
- 11 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, yo puedo ayudarle ahí, tal vez Marco.
- 12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, adelante don Agustín.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, bueno
- 14 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, digamos
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, enero, febrero y marzo se pagó
- 16 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí para eso
- 17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y ¿hay algún depósito de garantía que se
18 vea también respaldado el dueño de ese edificio, se devolvió todo eso o está en
19 orden?
- 20 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no, no no. Vamos a ver, se dejó presupuestado,
21 pero al final, de esa plata solamente se va a utilizar una parte para digamos
22 para las reparaciones que hay que hacer una vez que salimos del edificio y
23 digamos que eso se va a dejar para las reparaciones, para lo que hay que hacer
24 del edificio y el resto se está dejando en otros, se está dejando para, digamos,
25 inicialmente era para remodelaciones en el edificio del MAG, porque la idea era
26 pasarnos, pero hacer algunas remodelaciones, solo que todavía no tenemos el
27 diseño, estamos trabajando con el MAG para un nuevo diseño y poder generar
28 unas remodelaciones similares a las que está haciendo el MAG en otras áreas.

- 1 No sé si me explico, don Francisco.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí, no, no.
- 3 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, es decir, la plata la utilizamos, en primera
- 4 instancia, en obras, es decir, ya no la teníamos, nada más dejamos lo de 3
- 5 meses y el resto lo distribuimos en las obras y de esos 3 meses, solo vamos a
- 6 usar una parte y el resto lo estamos dejando para remodelaciones, pero todavía
- 7 no lo hemos terminado de definir, porque también tenemos otras necesidades,
- 8 entonces la idea es primero atender unas necesidades, por ejemplo, en
- 9 remuneraciones que tenemos y después poder hacer algo respecto a
- 10 remodelaciones que, no sé si ha ido al MAG, sí, usted había ido con al MAG por
- 11 ahí, y el MAG ha hecho algunas remodelaciones muy bonitas, pues la idea es
- 12 hacer algo similar.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok, no, no, yo entiendo, por eso estaba
- 14 preguntando, porque yo entendía que durante algunos meses, llámese enero,
- 15 febrero o marzo, había que pagarle porque todavía el edificio no estaba
- 16 desocupado
- 17 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y el resto se iba a usar en las nuevas
- 19 instalaciones del MAG donde estaba Senara, que por cierto yo hice una visita
- 20 hace como como 21 días y me gustó, me gustó precisamente, están un poquito
- 21 estrechos, pero bien acomodados, verdad, eso no hay problema, pero esa era
- 22 mi pregunta
- 23 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si ya a partir de marzo ¿ya no tenemos
- 25 absolutamente nada en ese edificio?
- 26 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, ah no, desde el, salimos completamente a
- 27 mediados de enero.
- 28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá.

1 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, entonces nosotros pagamos hasta 15 de enero
2 y después de 15 de enero, lo que quedan son reparaciones de algunos daños
3 que quedaron en el edificio.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ah ok, muy bien, muchas gracias.

5 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, muy bien, con mucho gusto.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto gracias.

7 Muchas gracias compañeros. Si no hay más consultas entonces sometemos a
8 votación esta propuesta de acuerdo que leyó don Marco Monestel y si les
9 parece, le damos firmeza a la misma. Iniciamos ahora con don Farid. Adelante
10 Daniela.

11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, nada más para estar clara, la
12 propuesta va con el texto que está entre comillas, que don Marco no lo leyó,
13 entonces nada más para que me confirmen si lo están votando de esa manera.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sería: se conoce el plan plurianual ajustado
15 para el periodo 2024, recibido mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-
16 053-2024 y avalado por la Gerencia mediante oficio SENARA-GG-0381-
17 2024, presentado por los funcionarios Marco Monestel Alfaro, Marisella
18 Zúñiga Serrano, según el siguiente detalle. Y ahí vemos el cuadro de
19 información plurianual ajustada.

INFORMACIÓN PLURIANUAL AJUSTADA 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	5 585,10	5 856,94	5 927,07	5 945,32
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 023,93	2 293,94	2 364,07	2 382,32
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 561,17	3 563,00	3 563,00	3 563,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	13 034,20	36 492,19	105 987,22	75 929,94
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	55,12	55,12	55,12	55,12
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	12 979,08	36 437,07	105 932,10	75 874,82
3. FINANCIAMIENTO	1 677,76	7 866,67	20 840,39	60 462,66
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	196,78	71,26	71,26	71,26
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 480,98	7 795,41	20 769,13	60 381,30
Total	20 297,07	60 215,80	132 764,68	142 327,82

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	7 076,39	9 407,48	9 166,94	9 064,47
1.1.1 REMUNERACIONES	3 290,33	3 645,12	3 667,06	3 689,67
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 472,93	5 675,85	5 411,98	5 287,51
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23	71,26	71,26	71,26
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	36,90	15,25	15,64	16,03
2. GASTO DE CAPITAL	13 220,68	40 808,32	123 588,74	133 263,35
2.1.1 Edificaciones	40,154	5,119		
2.1.2 Vías de comunicación	0	1,73	1,73	2,351
2.1.4 Instalaciones	8 662,83	40 258,23	116 957,53	130 334,23
2.1.5 Otras obras	0,50			
2.2.1 Maquinaria y equipo	73,77	83,43	50,03	45,85
2.2.2 Terrenos	3 914,93	359,81	6 479,45	2 776,91
2.2.3 Edificios	0,00			
2.2.4 Intangibles	528,49	100,00	100,00	104,00
Total	20 297,07	60 215,80	132 764,68	142 327,82

- 1
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, a nivel de ingresos y gastos del 2024 al 2027,
- 3 eso es lo que estaríamos votando, Daniela.
- 4 Sra. Daniela Carmona Solano, y el texto de abajo también.
- 5 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, don Erick y abajo. Ajá.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno y se autoriza el envío a los entes
- 7 correspondientes, la última frase. Sí correcto, eso es lo que votamos.
- 8 Sra. Daniela Carmona Solano, gracias.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo. Entonces iniciamos votación, ahora sí, doña
- 10 Priscila Zeledón.
- 11 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo y en firme.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Karla Mena.
- 13 Sra. Karla Mena Soto, de acuerdo y en firme.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Karla. Don Francisco Renick.
- 15 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo y en firme.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Farid Rodríguez.

- 1 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo y en firme.
- 2 Pero tenía una consulta, ¿cuando dice por la Gerencia, no es conveniente
- 3 definir si es Gerencia de área, Gerencia General y anotar quién ocupa la
- 4 posición?
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, bueno, hacemos ahí entonces una indicación,
- 6 es Gerencia General porque el oficio es el GG, que habla de Gerencia General.
- 7 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ah ok.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, y
- 9 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, por norma
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y don Osvaldo
- 11 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, por norma se sobreentiende que al incluir el GG
- 12 en la descripción o el nombre, corresponde a Gerencia General.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, el GG es consecutivo de Gerencia General, a
- 14 menos que don Osvaldo me diga otra cosa, pero me acaba de levantar la mano.
- 15 Adelante don Osvaldo.
- 16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no, solo para aclarar, Senara solo tiene una Gerencia
- 17 General, no tiene gerencias, es única, entonces es relativo al puesto lo que está
- 18 haciendo mención, entonces no habría
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no hay problema en cuanto a eso.
- 20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no hay un problema porque no hay más gerencias, es
- 21 solo una verdad, listo.
- 22 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, muy bien. De acuerdo y en firme.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, Daniela. Perfecto, entonces lo votamos a
- 24 cómo está de acuerdo a la aclaración de don Osvaldo.
- 25 Adelante.
- 26 Voy y Erick Jara, de acuerdo y en firme.
- 27 Entonces ya votaríamos este acuerdo así como está.

- 1 **ACUERDO 5:** Se conoce el plan plurianual ajustado para el período 2024,
2 recibido mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-053-2024 y avalado por
3 la Gerencia mediante oficio SENARA-GG-0381-2024, presentado por los
4 funcionarios: Marcos Monestel Alfaro y Marisella Zúñiga Serrano, según el
5 siguiente detalle:

INFORMACIÓN PLURIANUAL AJUSTADA 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	5 585,10	5 856,94	5 927,07	5 945,32
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 023,93	2 293,94	2 364,07	2 382,32
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 561,17	3 563,00	3 563,00	3 563,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	13 034,20	36 492,19	105 987,22	75 929,94
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública	55,12	55,12	55,12	55,12
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	12 979,08	36 437,07	105 932,10	75 874,82
3. FINANCIAMIENTO	1 677,76	7 866,67	20 840,39	60 452,56
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	196,78	71,26	71,26	71,26
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 480,98	7 795,41	20 769,13	60 381,30
Total	20 297,07	60 215,80	132 764,68	142 327,82

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	7 076,39	9 407,48	9 166,94	9 064,47
1.1.1 REMUNERACIONES	3 290,33	3 645,12	3 667,06	3 689,67
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 472,93	5 675,85	5 411,98	5 287,51
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23	71,26	71,26	71,26
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	36,90	15,25	15,64	16,03
2. GASTO DE CAPITAL	13 220,68	40 808,32	123 588,74	133 263,35
2.1.1 Edificaciones	40,154	5,119		
2.1.2 Vías de comunicación	0	1,73	1,73	2,351
2.1.4 Instalaciones	8 662,83	40 258,23	116 957,53	130 334,23
2.1.5 Otras obras	0,50			
2.2.1 Maquinaria y equipo	73,77	83,43	50,03	45,85
2.2.2 Terrenos	3 914,93	359,81	6 479,45	2 776,91
2.2.3 Edificios	0,00			
2.2.4 Intangibles	528,49	100,00	100,00	104,00
Total	20 297,07	60 215,80	132 764,68	142 327,82

- 6
7 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y**
8 **FIRME**

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela, adelante. Continuamos al siguiente
10 punto por fa.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ya nosotros nos retiramos o yo me retiro, don Erick,
12 compañeros, muchas gracias por su atención y buenas tardes para todos.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias, compañeros, compañeras.

14 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, hasta luego, gracias.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego que les vaya muy bien.

16 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, gracias.

- 1 A las diecisiete horas con ocho minutos se desconectan el Licenciado Marco
2 Monestel Alfaro y la Licenciada Marisella Zúñiga Serrano.
3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, creo que vamos por el 7.
4 A las diecisiete horas con ocho minutos se conecta la Licenciada Éricka López
5 Soto.
6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Osvaldo, una consulta ¿con los temas de
7 índole presupuestario, con lo que hemos votado hasta ahorita, estamos ok o
8 quedaría algo pendiente necesario de votación, para dejarlo listo hoy?
9 Sr. Osvaldo Quirós Arias, yo creo que ya estamos, por lo menos con el tema
10 presupuestario, yo sí les agradecería el Reglamento Operativo, don Erick,
11 verdad porque ya llegamos a
12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, que es el próximo punto.
13 Sr. Osvaldo Quirós Arias, exactamente, porque eso ya es un tema de condición
14 previa para el primer desembolso del financiamiento del PAACUME.
15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, entonces démosle viaje, no sé quién
16 presenta, si ya lo tenemos acá.
17 Sr. Osvaldo Quirós Arias, adelante Daniela.
18 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, presenta la compañera Érika López,
19 que ya se encuentra acá y también con apoyo de la Licenciada Kattia Hidalgo.
20 Y tal vez si me permiten ahí interrumpir, los últimos dos puntos son
21 relativamente rápidos, es una solicitud de un espacio para una próxima sesión
22 y el nombramiento de enlace para el POI. Tomando en cuenta que los plazos
23 son cortos para el tema del POI 2025, también si se pudiera ver, pues se les
24 agradecería mucho.
25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, entonces vamos a depender de las
26 compañeras que vienen a continuación, porque tiene 10 minutos. Entonces
27 adelante Érika y Kattia, pueden presentar en este momento, bienvenidas.
28 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, gracias.

- 1 Sra. Erika López Soto, buenas tardes ¿cómo están?
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes, todo bien.
- 3 Sr. Osvaldo Quirós Arias, se le escucha bajito, Érika.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, si, no se la está escuchando.
- 5 Sra. Erika López Soto, ¿ahí me escuchan?
- 6 Sr. Osvaldo Quirós Arias, ahora sí.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, ahora sí.
- 8 Sra. Erika López Soto, ah ok, eran los audífonos perdón, voy un segundo a
- 9 proyectar. ¿Ahí están viendo la presentación?
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, correcto.
- 11 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, correcto.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, correcto, solo ponela en modo de presentación.
- 13 Sra. Erika López Soto, correcto, bueno, como ya se mencionó, verdad, vamos a
- 14 exponer lo que es el Reglamento Operativo, ya anteriormente en el mes de
- 15 diciembre del año pasado se había expuesto una versión del Reglamento
- 16 Operativo, sin embargo, bueno, una vez que se envió a no objeción al Banco,
- 17 ellos hicieron una serie de recomendaciones para fortalecer ese Reglamento
- 18 que se había enviado en su oportunidad.
- 19 En realidad no se cambió nada, lo que hizo fue agregarse aspectos que solicitó
- 20 el Banco que se incluyeran como, bueno, lo vamos a ver ahorita lo que son
- 21 procesos y un poquito más de información referente al que se había enviado
- 22 anteriormente.
- 23 La señora Erika López Soto expone la presentación denominada
- 24 "REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 25 PARA LA CUENCA MEDIA DEL RIO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS
- 26 (PAACUME)" y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la
- 27 documentación respectiva.
- 28 Los temas desarrollados son:

1 - **Contenido**

2 **Sra. Erika López Soto**, ahí bueno, el Reglamento está dividido en 5 secciones,
3 se agregó una de acuerdo a las recomendaciones del Banco. La Sección I que
4 son las Disposiciones Generales.

5 La II que es todo lo que tiene que ver con la conformación y estructura
6 administrativa de la unidad ejecutora.

7 La Sección III Alcance y Ejecución del Proyecto.

8 La IV 4 que es todo el tema de la gestión de las adquisiciones.

9 Y se agregó una quinta que es la Estrategia de ejecución, seguimiento y control
10 del Proyecto, que fue lo que más énfasis le quiso dar el Banco en ese sentido.

11 - **Sección I Disposiciones Generales**

12 **Sra. Erika López Soto**, entonces, bueno, la Sección 1 para ver un poco ahí tiene
13 que ver con los antecedentes del Proyecto, que ya eso estaba dentro de la
14 versión anterior que se había admitido.

15 El marco estratégico del Proyecto, aquí es importante mencionar que, bueno,
16 se definió una misión y una visión para el Proyecto, específicamente, de
17 acuerdo a lo solicitado por el Banco, no era la misión y visión del Senara como
18 organismo ejecutor, sino que se estableciera una propia para el Proyecto.

19 Los objetivos generales, sí, bueno, el objetivo general, perdón, es el mismo y
20 los objetivos específico, eso si no varió.

21 El costo total del Proyecto, se hizo una modificación de acuerdo a la última
22 modificación que se hizo del PGI, donde se incrementó el costo del Proyecto
23 alrededor de 214 millones, en el monto de contrapartida.

24 - **Sección II CONFORMACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA**
25 **UNIDAD EJECUTORA**

26 **Sra. Erika López Soto**, el otro punto dentro de la Sección II, bueno, todo lo que
27 tiene que ver con la conformación de la Unidad Ejecutora, eso ya estaba
28 anteriormente, verdad, entonces se hace una, bueno un poco se habla del

1 Organismo Ejecutor que en este caso es el Senara, el nivel de autonomía que
2 tiene, que ya eso estaba, venía dentro de la aprobación del contrato, y la
3 descripción de puestos y la estructura organizativa de la DIGEP, que esto es lo
4 que ya estaba dentro de Reglamento anterior y fue lo que se definió desde la
5 factibilidad del Proyecto.
6 Entonces aquí tal vez uno de los énfasis que quiso dar el Banco dentro de esta
7 estructura fue, digamos, como especificar más las funciones y los procesos que
8 tienen que desarrollar cada una de esas unidades dentro de la estructura
9 general de la DIGEP. Entonces fue uno de los aspectos que más se trabajó.
10 Dentro de la parte, bueno, de la unidad administrativa, todo lo que es la
11 conformación, ahí, bueno, se indica que está conformada por 3 funcionarios,
12 básicamente, y tiene un objetivo general, se describe todo lo que son las
13 funciones de esa unidad administrativa.
14 Otro de los aspectos que pidió el Banco es que se definiera y se estableciera el
15 proceso financiero y contable para el Proyecto. Bueno, dentro de eso era un
16 poco explicar, digamos, cómo es el proceso financiero que debía llevar la
17 DIGEP, que tiene que ser un poco independiente del proceso financiero,
18 digamos, a nivel global del Senara, y la contabilidad del Proyecto, que de
19 acuerdo al contrato préstamo, tiene que ser totalmente independiente de la
20 contabilidad general del Senara, tanto para lo que es la fuente del Banco como
21 para la contrapartida, entonces eso fue lo que se trató de especificar ahí, todo
22 el proceso que se tiene que llevar con respecto a eso, y qué normativas se
23 utilizan en ese sentido
24 El tema de la planeación presupuestaria y financiera, bueno, fue otro de los
25 aspectos que también solicitó el Banco que se incluyera, ahí se mencionó como
26 se hace toda la planeación presupuestaria, cuál es la metodología que se tiene
27 que utilizar, los lineamientos que hay que acatar de acuerdo a los que emite la

1 STAP, la Contraloría. Entonces el Banco quería que se le hiciera mención a
2 todo ese proceso que tiene que realizar la DIGEP.
3 Y otro punto importante que pidieron fue que se indicara la estructura y
4 consideraciones para el tema de control interno que debía realizar la DIGEP
5 para la ejecución del Proyecto. Entonces, ahí se incluyó, digamos, toda la
6 estructura de acuerdo a cómo se maneja el control interno dentro de la
7 Institución, digamos, quien es el máximo jerarca, los titulares subordinados, los
8 enlaces, la dirección coordinadora, que en este caso es la DPI. Se indicó
9 también, digamos, la asesoría que se recibe por parte de la Auditoría Interna,
10 que sí asesora mucho en el tema de control interno, y ahí un poco, digamos,
11 estableciendo que eso es por Ley, que se tiene que llevar, entonces eso también
12 tiene que aplicarlo la DIGEP.
13 En cuanto a las Disposiciones del Contrato, bueno, ahí fue un poco más que
14 todo dentro del marco del contrato préstamo, hay un apartado que son
15 obligaciones generales de hacer, que es, digamos, pues obligación de la
16 Dirección Gestora y del Senara como Organismo Ejecutor, en relación al tema
17 de los desembolsos, cuál es el procedimiento que se tiene que llevar a cabo,
18 cómo se tiene que hacer, cuáles son los requisitos que hay que cumplir para el
19 tema de los desembolsos. Entonces ya eso se dejó claro, digamos, dentro del
20 Reglamento Operativo. Y también indicar que el mismo contrato establece la
21 necesidad de que se lleve una contabilidad del Proyecto totalmente aparte a la
22 de Senara. Entonces ellos lo que querían es que, si bien es cierto, está dentro
23 del contrato préstamo, que quedara dentro del Reglamento Operativo de la
24 DIGEP. Bueno, eso en cuanto a la parte de la unidad supervisora, perdón, a la
25 unidad administrativa.
26 En la unidad supervisora sí se enfocaron mucho en que había que definir,
27 digamos, todo el esquema de supervisión que iban a tener las inversiones,
28 entonces ahí sí fueron como más rigurosos en ese tema. Bueno, ahí igual, cómo

- 1 está conformada, cuántos funcionarios, el objetivo y el esquema de supervisión.
- 2 Entonces se estableció, digamos en estos puntos, supervisión por parte del
- 3 organismo ejecutor, que en este caso es el Senara.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Erika perdoná.
- 5 **Sra. Erika López Soto**, sí, señor.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez si lo pueden ampliar porque no se está
- 7 viendo. Me imagino que usted tiene, o quién está compartiendo, tiene doble
- 8 pantalla
- 9 **Sra. Erika López Soto**, sí, correcto
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, está duplicada y estamos viendo la pantalla
- 11 donde está la parte suya, no la de presentación.
- 12 **Sra. Erika López Soto**, ah ok, perdón. Lo que no sé es cómo mostrarlo.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo no he visto nada. La letra, muy
- 14 pequeña.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 16 **Sra. Erika López Soto**, perdón, voy a desconectar entonces la otra pantalla. Qué
- 17 pena, no me habían dicho antes.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí tal vez sería otra vez volverlo a presentar.
- 19 **Sra. Erika López Soto**, voy a dejar de compartir y volver a compartir, a ver. ¿Se
- 20 ve igual?
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, se ve igual.
- 22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, si gustan la comparto yo.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, por favor.
- 24 **Sra. Erika López Soto**, ah ok, gracias Daniela.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, con gusto.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, ahora sí.
- 27 **Sra. Erika López Soto**, ok, gracias Daniela, muy amable.

1 Si, bueno, entonces ahí, como mencionaba, verdad, el tema de la supervisión
2 del Organismo Ejecutor, como el Senara lo que hizo fue hacerse una relación
3 como el Senara en sí, como Organismo Ejecutor, va a supervisar, digamos, lo
4 que es la DIGEP, entonces ahí se estableció un poco la estructura de cómo está
5 organizado la Institución que tiene, digamos, un Consejo Técnico, entonces que
6 el Director de la DIGEP, en esto pasaría a formar parte, otro miembro del
7 Consejo Técnico y ahí es donde digamos, se realiza una supervisión general
8 del Proyecto, donde se lleva toda la información, este se eleva a la Gerencia y
9 puede ser de conocimiento de la Junta Directiva. Entonces de esa forma, el
10 Senara estaría, digamos, como supervisando la labor de la Dirección.

11 La supervisión externa e independiente del Proyecto, no, Daniela, puedes
12 dejarlo ahí. La supervisión externa, bueno, se refiere, ahí se indicó, la necesidad
13 y la obligatoriedad del Banco de contratar una supervisión externa. Entonces
14 ellos querían que, pues se quedara ahí dentro del documento, que eso tiene
15 que hacerse y que tiene que ser totalmente independiente del Proyecto, y que
16 inclusive que tiene que estar antes de la ejecución de las obras.

17 Y todo el esquema de supervisión que realiza el Banco, que ellos pueden estar
18 pidiendo información cuando lo necesite, cuando lo quieran pueden hacer
19 supervisiones de campo, etcétera, entonces también como dejar eso claro
20 dentro del documento.

21 El otro punto era lo de la auditoría externa, que dentro del contrato se establece
22 la obligatoriedad de que la DIGEP tiene que llevar a cabo una contratación de
23 auditorías externas anuales. Entonces, bueno, ellos querían que se dijera
24 precisamente eso, verdad, que la DIGEP sepa que tiene que hacer eso y que
25 tienen que ser anuales y cómo iban a ser. Entonces se indicó que iban a hacer
26 auditorías financieras y operativas, eso fue parte.

27 El otro tema que se pidió fue la integración de la gestión de los riesgos, entonces
28 ahí lo que se hizo fue mencionar un poco el tema de control interno y todo el

1 unidades de la Institución, se definen las relaciones externas, en este caso,
2 digamos que tiene que ver con la Dirección de Aguas del MINAE, con el
3 SETENA, con el Museo, todo ese tipo de relaciones ellos querían.

4 Los procesos que se tienen que hacer para toda la parte ambiental.

5 Y los productos que va a generar también esa Unidad, entonces eso fue lo que
6 se agregó también dentro del Reglamento.

7 Pasamos, Daniela.

8 Bueno, y como otro punto dentro de esa Sección, ya era lo que ya estaba dentro
9 del Reglamento anterior, que era cómo va a ser el fortalecimiento de la planilla,
10 que ya estaba, digamos, eso es a través de la contratación de plazas por
11 servicios especiales.

12 El tema de procedimiento de contratación y selección de personal, que se hace
13 de acuerdo al procedimiento de reclutamiento que tiene el Senara.

14 El proceso de capacitación del personal de la DIGEP, bueno, que se hace, ahí
15 se indicó verdad, que tiene que llevar un proceso de capacitación los
16 funcionarios de la DIGEP en todo lo relacionado al Proyecto.

17 El mecanismo de coordinación de la DIGEP, ahí se hizo como una estructura
18 más o menos de cuál va a ser el mecanismo en la parte, digamos, la unidad
19 administrativa se va, digamos a coordinar con la Dirección Administrativa
20 Financiera, la dirección, la Unidad de Servicios Administrativos y toda esa
21 relación que va a haber, digamos, con la DIGEP.

22 La planificación y el presupuesto del proyecto, ahí se explicó cómo se hace la
23 planificación, digamos, dentro del marco del Senara, igual forma, digamos, el
24 Proyecto tiene que planificar sus actividades de acuerdo a eso. Y la formulación
25 del presupuesto también de acuerdo a lo que establece la Contraloría y la
26 STAP.

27 Seguimos.

28 - **Sección III ALCANCE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

1 **Sra. Erika López Soto**, dentro de la Sección III, bueno, el Alcance y la Ejecución
2 del Proyecto. Ahí, una de las cosas que se agregó fue los criterios de
3 elegibilidad de las inversiones, este fue un punto que, bueno, se agregó del
4 tema de la factibilidad, y lo que el Banco quería era como que quedara
5 plasmado ahí, que, si bien es cierto, estaba dentro de la factibilidad del
6 Proyecto, era digamos las razones de cuáles habían sido los criterios o las
7 alternativas de selección que se utilizaron para decidir que esas eran las
8 inversiones que se tenían que realizar en el proyecto PAACUME.

9 Las Políticas Sectoriales, lo que se hizo fue una relación de indicar digamos
10 que el Proyecto está incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo y también
11 dentro de la Política de Gestión de Recursos Hídricos PNGIRH, creo que se
12 llama y que va a hasta el 2030, entonces cómo está relacionado el Proyecto
13 dentro de todas esas políticas, esa vinculación.

14 El Área de Influencia, ahí se explicó todo lo de dónde abarca el Proyecto, cuáles
15 son las áreas y las zonas.

16 El Marco de Resultados, eso se tomó, digamos, es un poco explicar cuáles van
17 a ser los resultados del Proyecto, que ya venía desde el proceso de factibilidad.
18 Iguualmente los Productos verdad, eso no estaba dentro del ROP anterior,
19 entonces se tuvo que indicar, bueno, los 4 productos que va a tener el Proyecto,
20 que es agua potable, agua para riego, para generación eléctrica y para el tema
21 de riego en zonas verdes de proyectos turísticos.

22 El otro tema que se solicitó, bueno que se diera la estructura detallada de las
23 tareas del Proyecto, el EDT, eso se le adjuntó.

24 El PGI actualizado, aquí es el Plan Global de Inversiones de acuerdo a la última
25 actualización que se le hizo.

26 Continuamos Dani.

27 - **Sección IV GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES**

28 **Sra. Erika López Soto**, la Sección IV es todo lo que tiene que ver con el tema de
29 las adquisiciones. Eso no se modificó porque en realidad fue poco las
30 observaciones que hizo el Banco en ese sentido.

1 Bueno, ahí se maneja un poco la política, que tiene que ir con, verdad, se tiene
2 que manejar la que establece el Banco.
3 La gobernanza de las adquisiciones, lo que se hizo fue como estructurar mejor
4 el documento, verdad. Indicar que hay un comité de evaluación, cómo se va a
5 llevar a cabo las adjudicaciones de las contrataciones, los umbrales para cada
6 proceso, se incluyó dentro del documento todo lo que son los formatos y guías,
7 o por lo menos se indicó dónde se tenían que acceder y la obligatoriedad de
8 utilizarlos dentro de todo el proceso.
9 El Comité Ejecutivo para las Licitaciones, eso ya estaba explicado, la
10 conformación y las funciones.
11 Tal vez uno de los puntos que se agregó fue que ellos pidieron una planificación
12 y una matriz de responsabilidades de las adquisiciones, entonces lo que se hizo
13 fue elaborar una matriz de responsabilidades para cada una de los tipos de
14 contrataciones que se establecieron dentro del Plan Global de Adquisiciones.
15 Entonces bueno, empezando desde el proceso de inicio, quién inicia con eso
16 hasta quién adjudica, entonces eso sí se tuvo que hacer para cada uno de esos.
17 Y lo demás, si bien es cierto, están dentro de las Políticas del Banco de
18 adquisición, el Banco quería que se quedaran, digamos, dentro del documento,
19 lo que son las prácticas prohibidas, las prohibiciones por conflicto de intereses
20 en el tema de las contrataciones.
21 Otro de los puntos es, bueno, el manejo de archivos, el Banco dijo: digan cómo
22 va a ser el manejo de los archivos de las contrataciones, quién los va a manejar
23 y con base en qué normativa. Entonces ahí se explica, que, bueno, eso lo lleva
24 la DIGEP, dentro hay una persona que se contrata para el tema de archivos y
25 que todo va de acuerdo, digamos, a las políticas de archivo y a toda la
26 metodología de la Ley de archivos.
27 Y bueno, ahí toda la supervisión que realiza el Banco en el tema de las
28 adquisiciones, que ellos pueden pedir los expedientes en cualquier momento.
29 Las modificaciones a los contratos, se tuvo que establecer, bueno, cuáles son
30 los procesos para la modificación de los contratos.

1 Y los flujos de procesos para cada una de las contrataciones que se van a llevar
2 a cabo de acuerdo al plan de adquisiciones aprobado por el Banco.

3 Eso dentro a la Sección IV. Y pasaríamos Dani, porfa.

4 - **Sección V ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL**

5 **Sra. Erika López Soto**, la Sección V, que fue la que se incluyó, que fue la
6 Estrategia de Ejecución, Seguimiento y Control. Eso fue uno de los aspectos en
7 el que Banco más insistió, verdad que se incluyera porque dentro del
8 documento anterior se había casi que incluido nada más un párrafo de que se
9 tenían que establecer las estrategias de ejecución, etcétera, pero ellos querían
10 que les dijeran cuáles iban a ser y cómo y que qué, sobre todo los informes

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Erika, una consulta

12 **Sra. Erika López Soto**, sí señor.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿cuánto faltaría? Porque tenemos ahí una
14 moción de orden para cerrar a las 5 y 30. Entonces

15 **Sra. Erika López Soto**, esta es la última.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿está es la última? Ok, para ir cerrando, por
17 favor.

18 **Sra. Erika López Soto**, esta es la última, sí.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias.

20 **Sra. Erika López Soto**, entonces bueno, ahí más que todo lo que se hizo fue un
21 desglose de cuáles son los informes que se tiene presentar, cuáles son las
22 metodologías que se van a utilizar, los diferentes índices que se van a utilizar y
23 cuáles metodologías, se incluyó lo que es MIDEPLAN, para todo para la etapa
24 de cierre, lo que son las guías de cierre que establece MIDEPLAN y que dentro
25 de cada uno los informes tienen que establecerse lecciones aprendidas dentro
26 de todo el proceso, todo eso está definido dentro del Reglamento.

27 Eso fue así como a grosso modo, lo que más se incluyó y eso sería.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. ¿Qué se requiere a nivel de Junta
29 Directiva con respecto a lo propuesto?

- 1 **Sra. Erika López Soto**, bueno, que se emita un acuerdo otra vez para la, que fue
2 visto y aprobado por la Junta Directiva para enviarlo a no objeción.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo. Don Francisco
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias, señor Presidente. Yo quiero
5 preguntarle a Érika ¿toda esa reglamentación ya se hizo?
- 6 **Sra. Erika López Soto**, sí señor, eso ya está en el documento.
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, y esta Junta Directiva desconocía de
8 todo eso. Yo por lo menos no sabía nada, así que aquí viene como que
9 presentan algo y hay que aprobarlo. A mí me parece que eso, el Banco, yo estoy
10 de acuerdo con lo que solicita el Banco, el BCIE, pero ahora le voy a hacer otra
11 pregunta ¿quién fiscaliza todo esa reglamentación por parte nuestra? ¿Quién
12 la fiscaliza?
- 13 **Sra. Erika López Soto**, bueno el documento se pasó para revisión, no sé cuándo
14 se pasó, pero esto, digamos, como bien lo decía don Osvaldo anteriormente,
15 esto es parte de los requisitos que pide el Banco para el primer desembolso.
16 Este documento ya se había hecho y se había presentado ante ustedes en
17 diciembre, verdad, ya se había aprobado, lo que pasa es que cuando fue al
18 Banco, el Banco dijo: bueno, necesito que agreguen esto verdad, para que el
19 documento quede un poco más robusto, verdad.
- 20 Y en realidad no es un tema de que tenga que supervisar la Junta Directiva,
21 sino es para decirle a la DIGEP, bueno, este es el Reglamento por el cual usted
22 se va a regir y no es nada que esté más allá de lo que está establecido dentro
23 del contrato préstamo que tiene que hacer, digamos, tanto el Senara como
24 Organismo Ejecutor, como la Dirección Gestora en este caso, lo que se hizo fue
25 es casi decir que ellos tengan un reglamento de cómo van a operar durante la
26 ejecución del Proyecto.
- 27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero Erika, mi pregunta concisa
- 28 **Sra. Erika López Soto**, sí señor.
- 29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿quién fiscaliza todo esto de parte nuestra?

1 O sea, yo sé que todo eso lo solicitó el BCIE, estoy totalmente de acuerdo, es el
2 que da la plata y para eso hizo una serie de adicionales que se metieron, pero
3 ¿quién fiscaliza todo eso?

4 **Sra. Erika López Soto**, bueno, esa es una pregunta que yo no le puedo
5 responder porque no, no

6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, está bien, muy bien, gracias.

7 **Sra. Erika López Soto**, con mucho gusto.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Farid, adelante. Don Farid.

9 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ...(se corta el audio)... ¿nos puedes facilitar en
10 PDF este Reglamento?

11 **Sra. Erika López Soto**, ¿para quién es la pregunta, para mí?

12 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ajá. O a en ese caso Gerencia General.

13 **Sra. Erika López Soto**, el Reglamento, sí, la Gerencia lo tiene, entonces es nada
14 más que se pase a PDF.

15 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, para que nos lo compartan por favor y darle una
16 leída.

17 **Sra. Erika López Soto**, sí señor.

18 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, gracias.

19 **Sra. Erika López Soto**, con gusto.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Priscila.

21 **Sra. Priscila Zeledón García**, perdón, estaba hablando con micrófono apagado.

22 Mi consulta es para don Osvaldo, no recuerdo si cuando se vio previamente el
23 documento, se había solicitado o se había pedido, digamos un criterio legal de
24 parte de, bueno pues en este caso de don Giovanni y su equipo sobre una cosa
25 muy importante que mencionó doña Erika, verdad, que dice que este
26 Reglamento no excede nada más allá de los términos ya pactados en el
27 contrato que está por Ley. No sé si, no recuerdo sinceramente, si existía.

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, voy yo ahora sí. Bueno voy por partes. Primero
29 quisiera denotar un poco lo que dice don Francisco, luego Farid, pero primero
30 con lo de Farid, para que no se me vaya, en la documentación que envió

1 Daniela, estaba el Reglamento, verdad. Aquí lo que estábamos viendo es una
2 presentación con Erika, pero sí, el documento está disponible como parte de la
3 documentación enviada. No sé, creo que aquí está Daniela presentándolo,
4 ¿verdad Dani? Ok, si no me equivoco es el último ¿verdad?

5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ...(se corta el audio)... proyección de la carpeta
6 en línea, es este Word que está acá de tercero.

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, correcto, ok. Luego lo que hace el Reglamento para
8 tenerlo claro, todas las unidades ejecutoras tienen que tener un reglamento con
9 qué operar, por ejemplo, la de Limoncito, en este caso PAACUME, perdón la
10 Dirección Gestora, etcétera, sino quedaría fuera de su rango de acción.

11 Entonces, lo que estamos buscando es tenerle la normativa a la cual aplicar,
12 pero la metodología de fiscalización, como lo que creo que don Francisco está
13 indicando, quién lo hace, miren, hay distintos niveles, por ejemplo, está la
14 supervisión externa, hay una auditoría externa, como bien lo presentaba Érika
15 y hay algunos componentes que los va a llevar el Banco.

16 Nosotros, como Unidad Ejecutora, eventualmente vamos a tener que fiscalizar
17 a los contratistas también, entonces depende del nivel al que estemos
18 hablando, así va a ser el nivel de fiscalización que se va a llevar. Pero para eso
19 son los diferentes contratos que se van a establecer, solo menciono algunos
20 para no ahondar en todos los detalles, a no ser de que ustedes así lo soliciten,
21 pero por lo menos todas las unidades ejecutoras tienen un nivel de
22 fiscalización, hay algunos que son operativos, hay otros que son financieros,
23 por ejemplo, la auditoría y la supervisión, como bien lo dice Érika, va a haber
24 un componente técnico y va a haber un componente administrativo de lo que
25 va a llevar esa supervisora y es una supervisora externa, o sea, no tiene que
26 ver, o Senara tiene que hacer la contratación con fondos del financiamiento,
27 precisamente de esa supervisora, ok.

28 Entonces depende del nivel, es hacer muy semejante lo que hoy en día
29 tenemos.

1 Respecto a la consulta que hace Priscila, no, Priscila, no hemos solicitado
2 criterio legal expreso sobre esta condición, sino que se ha estado montando en
3 revisión con el BCIE precisamente que, más bien yo diría que es en
4 concordancia con el contrato de préstamo y el contrato de préstamo está dentro
5 de la Ley 10230. Entonces, más bien con, precisamente esta no objeción, lo
6 que hace el Banco es hacer una revisión integral de toda esa documentación.
7 Por procedimiento nos piden la autorización de parte de ustedes, sin embargo,
8 de igual manera se va a llevar al Banco para obtener la no objeción. Esto
9 previamente se ha revisado con el BCIE, precisamente para que no tengamos
10 que volver a pasar por un proceso de este tipo.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Osvaldo.

12 Vamos a verlo por partes. Bueno, lo primero, me parece que este tema podemos
13 verlo en la sesión extraordinaria, vamos a convocar una sesión extraordinaria
14 la próxima semana con dos temas, uno va a ser una adjudicación que no se vio
15 hoy porque al ser un tema dedicarle tiempo, y me parece que podemos meter
16 este también, que sean esos dos puntos y en esa solicitarle a la asesoría
17 jurídica de Senara, a don Giovanni López, lo que mencionaba Priscila, digamos,
18 un criterio legal de concordancia en la parte legal para la Junta Directiva, y ya
19 con eso estaríamos cerrando la sesión de hoy, pero antes de cerrar quiero darle
20 la palabra a don Francisco y ya con eso estamos cerrando. Adelante don
21 Francisco.

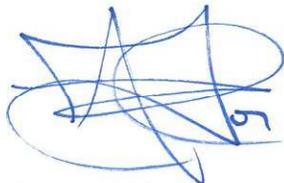
22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, señor Presidente, totalmente de
23 acuerdo lo que usted ha manifestado, muy de acuerdo.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, lo dejamos para la extraordinaria que
26 veamos esto ya con más calma. Yo sí comparto todo lo que el Banco está
27 solicitando, pero sí comparto también lo que Priscila manifestó, hay que tener
28 un criterio legal también para ver cómo unimos las partes, verdad.

29 Pero

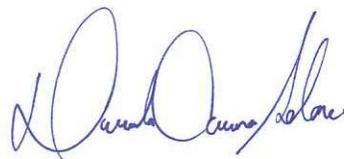
- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y bueno, voy a cerrar la sesión, no se me vayan
2 los Directivos
3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.
4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para acordar un momentito la extraordinaria de
5 la próxima semana.
6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok.
7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, unos 5 minutos los que puedan porque yo sé
8 que don Farid va saliendo y yo también ya casi tengo que salir ahí a mojarme
9 un poquito, entonces
10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo también, ya había, yo tengo una mano
11 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, don Erick
12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
13 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, me quedan 5 minutos.
14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo. Entonces al ser las 5 y 40 cerramos
15 esta sesión ordinaria del día hoy. Muchas gracias doña Érika por la
16 presentación.
17 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con
18 treinta y tres minutos.



Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

Vicepresidente

Preside



Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----